

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



Con esta edición, **Energías & Negocios**

VIERNES, 5 DE ENERO DE 2024 N° 11.858 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

## Fracasa el llamado de los cívicos a **Matkovic y Aguilera**; **Camacho** fustiga y acusa de 'traición' al Vicegobernador

[2] Lo Urgente

[6] Lo Urgente

**Las reservas** llegan al nivel de 2005, con **\$us 1.709 MM**

[8] Lo Urgente



**Tras 12 años,** pena máxima a asesinos de Juana Quispe

[7] Lo Urgente

**Cochabamba** registra primer feminicidio del año en el país

[5] Lo Urgente

**Inflación** llegó el año pasado a **2,12%**, menor a la de 2022

[12] Lo Urgente

**Megadecreto** de Milei sufre segundo revés en la Justicia

# LA FISCALÍA ACTIVA INVESTIGACIÓN POR LA PRÓRROGA DEL TCP

W La **denuncia** es contra los magistrados y los consejeros prorrogados en su **mandato**

W El **caso** fue presentado por legisladores de CC, por el delito de **usurpación** de funciones

[3] Lo Urgente



LA PAZ. La movilización fue en el Palacio Consistorial; la Alcaldía reivindica que es un 'ajuste'.

[9] Lo Urgente

## PROTESTA POR 'TARIFAZO'

Dueños de funerarias objetan alza de precios en cementerios

# Urgente

**Luis F. Camacho.** 'Llegar a asumir el cargo producto de la traición es una marca que quedará por siempre en la historia de Santa Cruz.' **Gobernador**

## Suplencia en Santa Cruz Camacho fustiga al Vicegobernador y lo acusa de 'traición'

**Nacional.**  
Fracasa la cita de Matkovic y Aguilera, impulsada por los cívicos

MIGUEL GÓMEZ n LA PAZ

La sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para que el vicegobernador Mario Aguilera asuma como Gobernador, saca chispas entre autoridades de Santa Cruz. Luis Fernando Camacho fustigó y acusó ayer de "traición" a Aguilera.

El divorcio entre el Vicegobernador y Camacho, la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) al mando de Zvonko Matkovic y la alianza Creemos se ha decantado. Una muestra de ello fue que el Comité pro Santa Cruz quedó plantado en su convocatoria a una reunión para hallar una salida a la decisión del Constitucional.

La cita era a las 11.00 de ayer, en el salón del directorio de los cívicos liderados por Fernando Larach. El llamado no alentaba buenos augurios, ya que Aguilera fue el único que había confirmado su participación, mientras que Matkovic y asambleístas departamentales oficialistas de Creemos no daban señales de su asistencia.

Por ello, Larach se dio por vencido y levantó las manos. "La reunión será suspendida. Queremos aprovechar esto para exhortar a nuestro gobernador Luis Fernando Camacho a que encuentre un consenso para dar certidumbre al pueblo cruceño. Exhortar al Vicegobernador... a que encuentre consenso para solucionar esto. A nuestro presidente de la ALD a que encuentre consenso para solucionar este tema. Y a nuestros asambleístas nacionales y departamentales que coadyuven en la solución de los problemas de Santa Cruz".



EXALIADOS. El gobernador Luis Fernando Camacho y el vicegobernador Mario Aguilera, en otros tiempos.

El fallo del TCP provocó un terremoto político en la Gobernación cruceña. El recurso judicial fue planteado por tres asambleístas departamentales del Movimiento Al Socialismo (MAS) contra Matkovic y Aguilera, a quienes el Constitucional exigió que apliquen la suplencia temporal de Camacho, que tiene detención preventiva en la cárcel de Chonchocoro de La Paz, desde diciembre de 2022, por el caso llamado Golpe de Estado I.

La Gobernación reivindica la Ley Departamental 293, que blindó al jefe de Creemos en el cargo de Gobernador, estableciendo

**FERNANDO LARACH**

**Criticó que Matkovic no llamó ni comunicó mediante terceros su asistencia a la reunión**

causales para la suplencia temporal, entre las cuales no figura el encarcelamiento. Mientras que la sentencia del TCP se respalda en la Constitución Política y el Estatuto Autonómico de Santa Cruz.

Larach convocó a Matkovic y Aguilera a que solucionen el conflicto, en el marco de la sentencia constitucional. "Instamos a los dos accionados a que se encuentre consenso y se solucione el problema. Nosotros damos por finaliza-

da nuestra intervención, entendiendo que este tema es un asunto político interno de un partido político. Nosotros no debemos involucrarnos más en este tema".

A la par, Aguilera —quien emitió su posición para acatar el fallo— criticó la inasistencia de Matkovic. "Es una pena que el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental no asista a la reunión. Esperamos que recapaciten puesto a que en la reunión se tendrán luces profesionales de análisis para aclarar dudas".

**SORPRESA.** En medio, reapareció Camacho, quien desde la cárcel y mediante las redes sociales, emitió un comunicado en el que fustigó a su Vicegobernador, no sin antes denunciar "un nuevo intento del MAS para consolidar el golpe contra Santa Cruz". "No me sorprende del MAS, pero sí la actitud que ha decidido asumir" Aguilera, indicó sobre su acompañante de fórmula en 2021.

"¿Ese es el ejemplo que le da a los cruceños? ¿Así quiere ser recordado, como el cruceño que usurpó junto a la dictadura masisista el puesto de Gobernador? Cuando aceptó ser mi Vicegobernador, nunca pensé que algún día el pragmatismo y la ambición política podían confundirlo tanto como para tomar el camino de la vergüenza y la traición. Traición no a mí, no a las personas, sino traición a la autonomía, al voto y a las luchas de los cruceños".

## Matkovic advierte parcialización en Larach

Ratificó que no aplicará el fallo hasta que el TCP se pronuncie sobre recurso

M. G. n LA PAZ

A su llegada a Santa Cruz, el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Zvonko Matkovic, ratificó que está en suspenso la aplicación del fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sobre la suplencia temporal de Luis Fernando Camacho en la Gobernación, y no se guardó nada contra el Comité pro Santa Cruz. Matkovic presentó en Sucre

un recurso de complementación y enmienda ante el TCP, con lo cual busca que se suspenda la sentencia que ordena la inmediata posesión del vicegobernador Mario Aguilera como Gobernador. Además, desconoció el mandato de los magistrados, prorrogados en sus funciones ante las fallidas elecciones judiciales.

"¿Alguien se ha puesto a pensar en el daño? (Esta es) la herramienta con la que van a destituir a cualquier autoridad de turno. Con esto (el fallo constitucional 1021/2023) a cualquier autoridad electa que sea acusada de algo o detenida,

será retirada del cargo", advirtió el político de Creemos. "Esto no es solo contra Luis Fernando, mañana puede ser cualquier autoridad electa y luego le retiran el mandato. Eso es lo que hay que pensar".

Y luego apuntó al presidente de los cívicos, Fernando Larach, de quien puso en duda la cercanía que tiene con Aguilera. "Lamentablemente, de un tiempo a esta parte, el presidente cívico ha tomado una actitud agresiva en contra de la gestión de esta Gobernación. Nosotros, desde la ALD, le hemos dado su lugar, pero ha tomado una actitud par-

cializada, sobre todo en este tema de la toma de juramento".

Ayer, fracasó la convocatoria de Larach a Matkovic y Aguilera para hallar una salida ante el conflicto activado por el dictamen del TCP, pero no obtuvo éxito y levantó las manos para ser intermediario. "Ahora tenemos un gobernador secuestrado (Camacho) y el presidente del comité está más preocupado porque el vicegobernador (Aguilera) asuma el cargo. Eso quiere decir que el secuestro de Camacho pasó a segundo lugar", criticó el presidente del Legislativo de Santa Cruz.

MARIO AGUILERA FACEBOOK

BORIS GÓNGORA en LA PAZ

La Fiscalía de Chuquisaca admitió la denuncia de legisladores de la oposición contra magistrados y consejeros del Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) por el delito de usurpación de funciones, en el marco de la prórroga de su mandato.

“Se ha admitido esta denuncia contra autor y autores por la presunta comisión de usurpación de funciones. En esta denuncia, Comunidad Ciudadana (CC) solicita que se pueda identificar esta usurpación de funciones a partir del 3 de enero de 2024 contra exmagistrados y exconsejeros. A partir de esta admisión y de la interoperabilidad que se ha puesto a conocimiento del juez, el suscrito fiscal ha conformado una comisión de fiscales para que prosiga con la investigación”, dijo el fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava.

Agregó que mediante el trámite 033, el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, remitió a la Fiscalía de Chuquisaca la denuncia de los legisladores del 2 de enero e instruyó que la Unidad de Análisis ejerza su facultad prevista en la Ley 260 del Ministerio Público.

“El suscrito fiscal, conforme a procedimiento, dispuso se remitan todos los antecedentes a la Unidad de Análisis, siendo que dicha unidad me acaba de informar que luego de realizar el test de admisibilidad conforme establece el artículo 55 de la Ley 260, se ha admitido esta denuncia”, añadió.

**MANDATO.** El 31 de diciembre se cumplió el mandato de los 52 magistrados y consejeros del TCP, el Consejo de la Magistratura (CM), el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Tribunal Agroambiental (TA), pero la sentencia 0049/2023 del 12 de diciembre dispuso su prórroga de funciones, ante los fallidos comicios judiciales.

La determinación del TCP generó críticas y rechazo de legisladores del bloque evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) y las alianzas opositoras Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos, que advirtieron de “golpe judicial” y “prevaricato”, e incluso amenaza-



SUCRE. Legisladores de CC llegan hasta la Fiscalía para presentar la denuncia contra los magistrados.

## Fiscalía admite denuncia por la prórroga del TCP y empieza investigación

ron con juicios de responsabilidades y procesos penales ordinarios.

El jefe de bancada de CC en Diputados, Enrique Urquidi, dijo que la determinación de la Fiscalía de Sucre es una “buena señal”, por lo que desde la Asamblea Legislativa serán rigurosos vigilantes para que la investigación “no esté contaminada políticamente y no exista ningún tipo de influencia”.

“Vamos a exigir que esta investigación sea objetiva y tenga resul-

### Nacional.

El caso abierto por legisladores es por el delito de usurpación de funciones

tados en el más corto plazo. Los autores del golpe judicial, los autores del golpe de la democracia, los prorrogistas, tienen que ser castigados”, advirtió el legislador.

Andrés Romero, diputado por Creemos, calificó de positiva la determinación de la Fiscalía y aseguró que tienen que “ir presos” aquellos magistrados que están emitiendo “sentencias a la carta, a solicitud del poder político”.

“(Los magistrados) no son profesionales probos, no están a la altura de los cargos que están ejerciendo, simplemente están mirando los beneficios del cargo”, dijo.

El presidente de la Comisión de Constitución del Senado, Miguel Rejas (MAS), indicó que la decisión de los magistrados de autoprorrogarse más allá de su mandato, “violenta la seguridad jurídica del mundo litigante y la sociedad”.

“Esta autoprorroga se va derrumbando por su propio peso de inconstitucionalidad e ilegalidad, pues quienes firmaron la declaración constitucional 094/2023, hoy, por el deber de su propia conciencia están renunciando a sus cargos”, afirmó en sus redes sociales.

Ante las críticas y las advertencias de procesos, se conoció el miércoles de la renuncia de al menos dos magistrados del TCP.

## El TSJ descarta una ‘pugna interna’

Torres puso su cargo a disposición de la Sala Plena, el 29 de diciembre

B. G. en LA PAZ

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) descartó ayer que exista una “pugna interna” por la presidencia y atribuyó las afirmaciones a “rumores y declaraciones que buscan protagonismo político”.

“(Se) aclara a la opinión pública que no existe una pugna interna por la Presidencia del TSJ, tal como afirman algunos medios de comunicación, basados en rumores y declaraciones de personas que buscan protagonismo político y sin conocimiento de causa boliviana” (sic), señala el comunicado del TSJ.

También, aclara que el magistrado Ricardo Torres puso a disposición de la Sala Plena su cargo de presidente el 29 de diciembre, “tema que no fue abordado aún”.

“Informamos que el TSJ en su Sala Plena, salas especializadas y jefaturas están ejerciendo sus competencias y funciones con normalidad”.

Los magistrados del TSJ cumplieron su mandato el año pasado, a seis años de su designación, empero, la declaración 049/2023 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dispuso la prórroga de todos los altos cargos judiciales.

Ante el anuncio de movilizaciones de sectores que están en contra de la prórroga, Torres indicó que el país está en democracia y existe la libertad de expresión. “Se pueden hacer protestas contra cualquier autoridad siempre que estén enmarcadas en la Constitución”.

## Magistratura: No son necesarias las amenazas



El consejero Marvin Molina.

Molina dijo que el Órgano Judicial se encuentra en una ‘gestión particular’

B. G. en LA PAZ

Ante las críticas y las advertencias de procesos por la prórroga dictada por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para los altos cargos del Órgano Judicial, el presidente del Consejo de la Magistratura (CM), Marvin Molina, señaló ayer que “no son necesarias las amenazas” de procesos.

“Es necesario reflexionar que no son necesarias las amenazas de procesos, cárcel, cuando lo correcto, necesariamente, es cumplir la Constitución Política del Estado y dotar de autoridades constitucionalmente llamadas (por ley). En caso del Consejo de la Magistratura, estamos aguardando que en las próximas fechas podamos hacer esa transición”, indicó Molina, en el acto de inauguración del Año Judicial 2024 en Potosí.

Agregó que el Órgano Judicial se encuentra en una “gestión particu-

lar” y se espera que “la razón impera” en las autoridades llamadas por ley, para que esta transición de autoridades judiciales se pueda realizar como manda la Constitución.

El fallo del TCP, del 12 de diciembre, dispone la prórroga de mandato de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el Tribunal Agroambiental (TA), el TCP y los integrantes del Consejo de la Magistratura, ante las fallidas elecciones judiciales.

El mandato de las altas autoridades judiciales feneció el año pa-

sado, y la prórroga generó críticas y rechazo de legisladores del bloque evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) y las opositoras Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos, que advirtieron de “golpe judicial” e incluso amenazaron con juicios de responsabilidades.

El martes, asambleístas de CC solicitaron al fiscal general Juan Lanchipa una investigación por el delito de usurpación de funciones contra los magistrados. La denuncia fue aceptada por la Fiscalía y se activó la investigación.

**Ciudades.** La consigna del Ejecutivo es priorizar la prevención y no la represión

**RODOLFO ALIAGA** en LA PAZ

El Gobierno nacional implementa un plan de seguridad ciudadana con miras a la gestión 2024 enfocado en cinco pilares: fortalecimiento institucional de las fuerzas del orden, dotar de mejor infraestructura a la Policía.

Además, continuar con el proyecto Bol-110, mayor equipamiento a los efectivos policiales y consolidar la Policía del Bicentenario.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, le dijo a LA RAZÓN cómo el Gobierno va a afrontar las problemáticas que atañen a la población al inicio de una nueva gestión de Gobierno.

El plan de Seguridad Ciudadana parte de una consigna: prevención antes que represión.

“Todos los planes que implementamos están dirigidos a un servicio no solo de calidad, sino de calidez. Una consigna de la gestión de nuestro hermano presidente Luis Arce Catacora es priorizar y enfocar nuestra gestión en la prevención antes que la represión”, señaló Ríos.

La autoridad se refirió a que desde 2016 que no se tenía un plan nacional de Seguridad Ciudadana al servicio de los bolivianos y recordó que, durante la pandemia, el Gobierno de entonces hizo poco por brindar una asistencia propicia para la población.

“Las problemáticas las estamos atacando con prevención, educación; todas las medidas que se adoptan están orientadas a sensibilizar, concientizar, prevenir este tipo de actos y por otro lado



**AUTORIDAD.** El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos durante una conferencia de prensa en La Paz.

## El Gobierno aplica plan de cinco pilares para la seguridad

la investigación que es fundamental en la capacitación a nuestros efectivos policiales”, agregó.

Tener una Policía institucionalizada comprende, según Ríos, fortalecer la entidad verde y olivo para brindar mejor atención a las víctimas que sufren violencia.

Además, vincular a esta con el

mejoramiento de la infraestructura y la implementación de las unidades de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) integrales, que a corto o mediano plazo se tendrán cuatro en el territorio nacional.

Con relación al proyecto Bol-110, Ríos argumentó que desde

pasadas gestiones se viene trabajando en su implementación en una red nacional que comprende a Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Oruro, Trinidad y Pando en una primera instancia.

Lo del equipamiento para la Policía avanza dijo Ríos con la dotación de 157 millones de bolivianos



nos que ya dio el Ejecutivo y que el presidente Arce entregó en diciembre de la gestión pasada.

El otro pilar clave para el año 2024 es la Policía del Bicentenario. Al respecto, el viceministro resaltó que lo que se pretende es que este cuerpo especial sea el pueblo vestido de Policía boliviana.

“Que los mejores policías sean personas idóneas para vestir el uniforme en defensa de la sociedad. La Policía es el pueblo vestido de policía para llegar al bicentenario”, expresó Roberto Ríos.

Ríos destacó que con los esfuerzos que están llevando adelante para mejorar la seguridad en el país, ya se ven los primeros resultados con la reducción de la criminalidad y homicidios.

“Como Gobierno nacional gracias todos los esfuerzos hemos experimentado una reducción en lo que son los feminicidios e infanticidios que antes no se podían realizar en nuestro país”, acotó.

Resaltó que, de acuerdo con los datos del Observatorio Boliviano de Lucha contra las Drogas, Bolivia ocupa el primer lugar en la región con la tasa más baja, la que llega a cuatro por cada 100 habitantes, por encima de Chile, Nicaragua, Paraguay o México.

## Conflictos encienden alerta por el Censo

**CENSO.** Son casos que se pueden repetir en todo el país y perjudicar

**ANTONIO DALENCE** en LA PAZ

En un bloqueo de las dos rutas que conectan los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz derivó el conflicto por límites en las poblaciones de Colomi y Tiraque. El problema sigue pendiente.

Pero más allá del bloqueo, las autoridades del Instituto Nacional de Estadística (INE) alertan sobre

la posibilidad de que estos problemas se repitan en el resto del país y hasta pueden poner en jaque el desarrollo del Censo 2024.

En reiteradas oportunidades el director del INE, Humberto Arandía, explicó que no es su atribución establecer límites, y que su trabajo solo sirve de referencia, precisamente, para levantar los datos del Censo que viene.

Pero hay autoridades locales que no piensan así y que creen que los datos que maneja el Censo son definitivos y por eso asu-

men medidas y generan conflicto. Peor aún, se teme que, en los siguientes meses, el Censo sea incluso manejado para crear ‘conflictos y desestabilización’.

De hecho, Santa Cruz ya dio el primer paso al entregar sus propios resultados sobre su población y poner en duda la realización ‘técnica’ del Censo.

Por eso, los casos de Colomi y Tiraque deben ser un llamado de atención para que las autoridades, nacionales y locales, estén en alerta y cuidar el desarrollo del

Censo, así como la entrega de los respectivos resultados.

En este contexto, el miércoles y a través de un comunicado, el INE reiteró que no tiene competencia constitucional o normativa para fijar límites territoriales, por lo que los mapas de la Unidad Territorial Censal (UTC) “son solamente referenciales para el trabajo censal y no generan ningún tipo de jurisprudencia”.

El INE calificó de injustificado el bloqueo en Colomi y llamó a la dirigencia a acudir al diálogo.



Un punto de bloqueo en Colomi

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

**Bolivia terminó 2023 con una inflación acumulada de 2,12%, menor a la registrada en 2022, cuando alcanzó a 3,12%, informó ayer el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui.**

En diciembre del año pasado, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un incremento del 0,63% respecto a noviembre, lo que derivó en una variación acumulada de 2,12% en 12 meses.

“(La tasa) es menor de la acumulada en la gestión 2022, que fue de 3,12%. Bolivia se mantiene en la senda del crecimiento y en una de las inflaciones más bajas”.

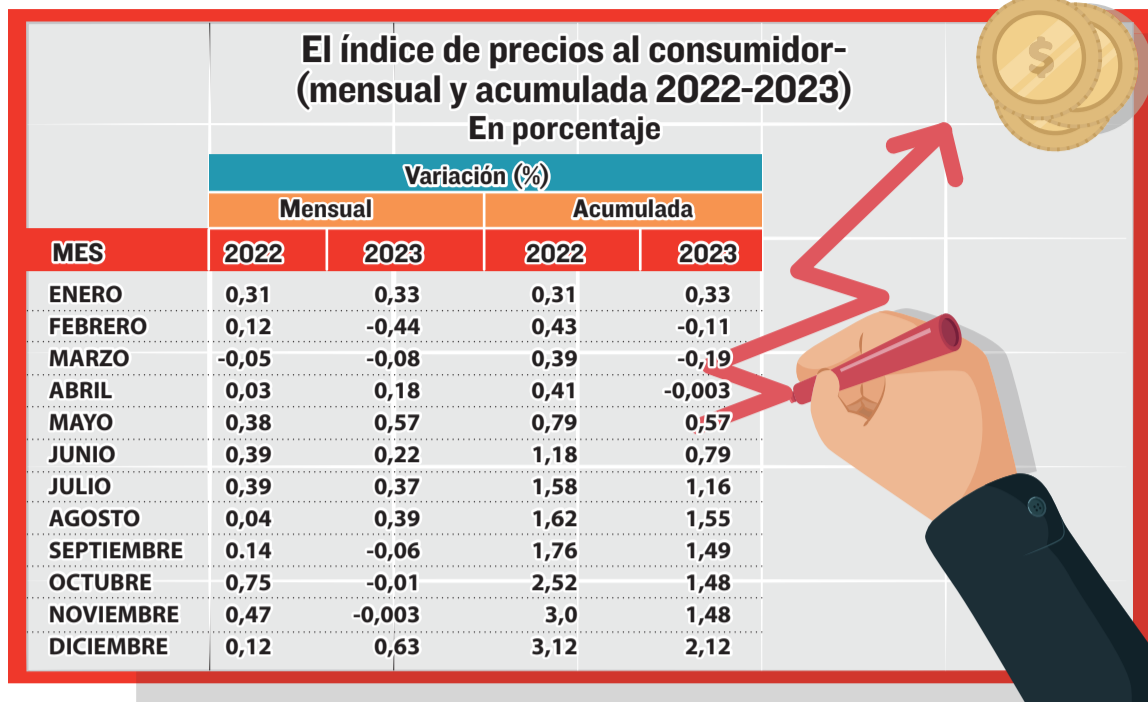
La autoridad gubernamental destacó que Bolivia se mantiene hasta noviembre como uno de los países con la inflación más baja de la región, por debajo de Argentina (148,20%), Colombia (8,78%), Uruguay (5,22%), Chile (4,50%), Paraguay (3,40%), Brasil (3,14%) y Perú (3,10%). Solo es superado por Ecuador, con una tasa de 1,4%.

“Estos datos son de enero a noviembre de 2023, pero incluso con los datos completos que solo tiene Bolivia, estamos por debajo de las otras inflaciones en Sudamérica. Esto ratifica que el país se mantiene en la senda económica con estabilidad de precios”.

**CANASTA.** Cusicanqui dijo que el índice de precios se basa en una “canasta con alrededor de 500 productos”, dependiendo de las regiones. Reconoció que en 2023 hubo conflictos puntuales que afectaron los precios, por ejemplo, la gripe aviar que elevó el costo de la carne de pollo y huevos; sin embargo, una vez superado el problema, volvieron a descender.

“Tener la inflación controlada es dar certidumbre a las familias bolivianas. Lo principal es tener los productos en los mercados y dar certidumbre y tranquilidad a las familias bolivianas”.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ratificó el dato. En su página web informó ayer que la inflación en diciembre alcanzó a 0,63%, principalmente por el incremento de precios en las divisiones de transporte, alimentos y



bebidas no alcohólicas, y bebidas alcohólicas y tabaco. Además, bienes y servicios, prendas de vestir y calzados; alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar; comunicaciones, muebles, bienes y servicios domésticos; recreación y cultura; y salud y educación.

Por regiones, la variación positiva de 0,63% se debió especialmente al alza de precios en las conurbaciones (regiones que comprenden ciudades, pueblos grandes y otras áreas urbanas) y ciudades capitales. En la conurbación Santa Cruz el índice alcanzó a 0,96%; en Potosí 0,61%; en la Región Metropolitana Kanata (Sacaba, Cochabamba, Tiquipaya, Colcapirhua, Quillacollo, Vinto y Sipe Sipe) 0,56%; en Oruro 0,54%; en Sucre 0,51%; en la Conurbación La Paz 0,44%; en Trinidad 0,32%; en Tarija 0,27%, y en Cobija 0,03%.

**SERGIO CUSICANQUI**

**Tener la inflación controlada es dar certidumbre a las familias bolivianas**

# La inflación del año pasado llegó a 2,12%, menor a la de 2022

**Economía.** El Gobierno destaca que es una de las tasas más bajas de la región



El incremento de diciembre se explica, principalmente, por el aumento de precios de algunos productos, como el transporte interdepartamental en ómnibus y flota (49,54%), zanahoria (22,15%), cebolla (8,35%), haba verde (12,57%), perfume (2,22%) y arveja verde (8,01%).

Entre tanto, los productos que tuvieron una incidencia negativa o disminución fueron la energía eléctrica (0,73%), huevo (2,26%), choclo (8,18%), vainita (7,50%), refrigerador/freezer/congelador (1,27%) y plátano (1,05%).

El INE explica que los productos que presentaron una disminución de precios, en diciembre de 2023, alcanzaron al 24,4% y los que no presentaron movimiento de precios representaron el 16,9%. Mientras que los que presentaron un aumento de precios significaron el 58,7%. De acuerdo con Cusicanqui, el índice de inflación refleja la estabilidad de Bolivia frente a un contexto de incertidumbre.

## ‘La capacidad de endeudamiento está vigente’



El ministro Sergio Cusicanqui.

**ECONOMÍA.** Organismos internacionales confían en el país, según Cusicanqui.

E. I. n LA PAZ

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, aseguró ayer que la capacidad de endeudamiento externo de Bolivia es estable con relación al Producto Interno Bruto (PIB) y mantiene la confianza de organismos internacionales.

Hizo esa afirmación al ser consultado sobre el informe que

presentó el Banco Central de Bolivia (BCB) de las Reservas Internacionales Netas (RIN).

“Bolivia, al igual que otros países, recibe cooperación de organismos internacionales, y esos organismos realizan sus propias evaluaciones; vemos que Bolivia mantiene esa confianza, muestra de ello es la otorgación y aprobación de nuevos créditos”, explicó, en conferencia de prensa.

Y agregó: “la capacidad de endeudamiento del país está vigente, nuestro nivel de endeudamiento

respecto al Producto Interno Bruto se redujo desde el año 2020, y se encuentra por debajo de los umbrales de alarmas que establecen esos mismos organismos, y nos mantiene con capacidad de endeudamiento pleno”.

Ayer, el presidente del BCB, Edwin Rojas, informó que el nivel de las RIN cayó de \$us 3.796 millones en 2022 a \$us 1.709 millones al cierre de la gestión pasada.

De los \$us 1.709 millones de reservas internacionales al 31 de diciembre de 2023, \$us 1.566 millo-

nes se encuentran en oro y \$us 166 millones en divisas, según la información del BCB. Bolivia alcanzó en 2014 el nivel más alto de las RIN, con \$us 15.123 millones.

El ministro de Planificación también señaló que para la actual gestión, el Gobierno apunta al “crecimiento económico mediante la inversión pública”.

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2024 prevé una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,71% y una tasa de inflación del 3,60%.

**Economía.**  
Rojas atribuyó a al menos cinco factores la disminución de las reservas

# Las RIN llegan a los \$us 1.709 millones, similar a 2005



YURI FLORES n LA PAZ

El Banco Central de Bolivia (BCB) informó que el nivel de las Reservas Internacionales Netas (RIN) llegaron a \$us 1.709 millones al cierre de la gestión pasada, similar a lo registrado al 31 de diciembre de 2005 cuando se situó en los \$us 1.714 millones

El presidente del ente emisor, Edwin Rojas, justificó la caída de las RIN a los factores externos e internos que se presentaron durante el año pasado como la guerra entre Rusia y Ucrania, los efectos inflacionarios en los países de la región y el mundo, la elevación de las tasas de interés en los bancos de Estados Unidos, entre otros.

A eso se sumaron los problemas internos como los bloqueos en Santa Cruz a inicios de año y los registrados en la frontera con Perú. También a la especulación de dólares en el sistema financiero, la intervención del Banco Fossil en abril, la menor capacidad de producción de hidrocarburos que derivó en la reducción de las exportaciones de gas a los mercados de Brasil y Argentina, los problemas políticos en la Asamblea Legislativa que impidieron la aprobación de créditos externos, y los efectos climáticos que afectaron la producción. Estos son, dijo, algunos de los factores que incidieron en la disminución de las reservas.

"Hemos alcanzado un total de 1.709 millones de dólares, de los cuales oro es 1.566 millones y el resto que se materializa en divisas alcanzan los 166 millones de dólares con lo cual hemos logrado finalizar una gestión", manifestó Rojas en conferencia de prensa.

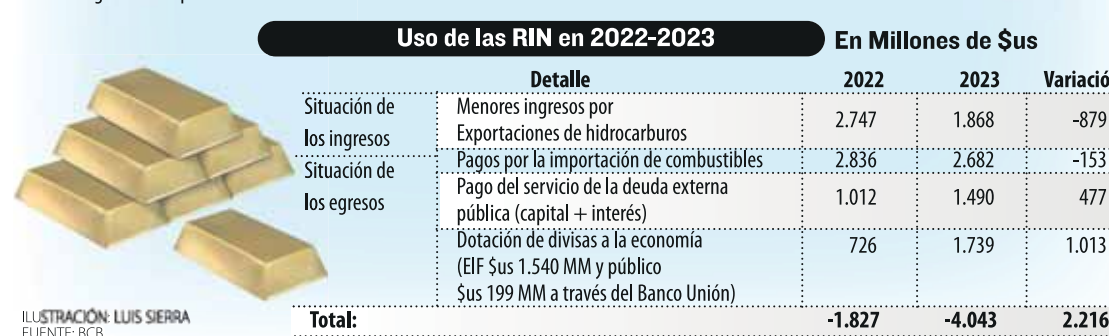
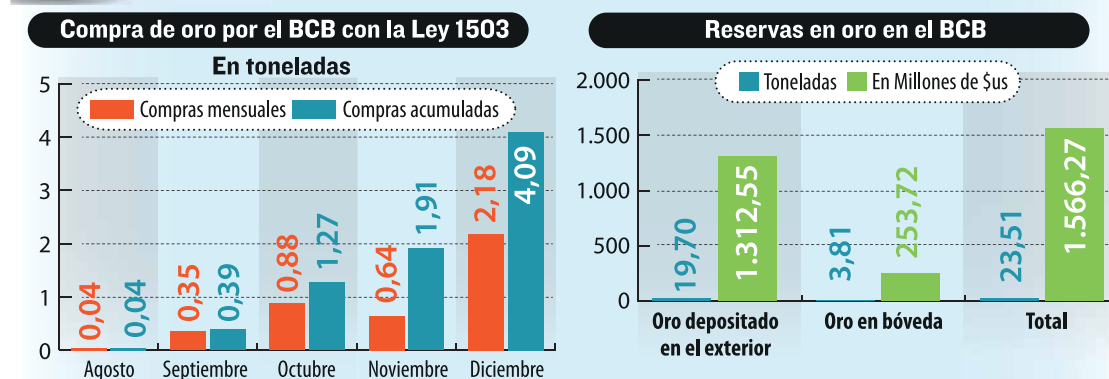
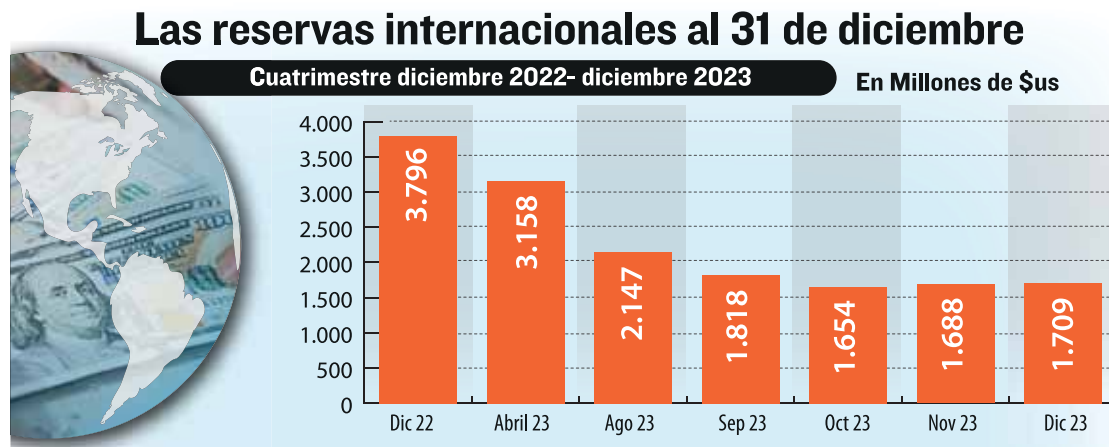


ILUSTRACIÓN: LUIS SIERRA FUENTE: BCB.

Uso de las RIN en 2022-2023 En Millones de \$us

Detalle	2022	2023	Variación
Situación de los ingresos			
Menores ingresos por Exportaciones de hidrocarburos	2.747	1.868	-879
Pagos por la importación de combustibles	2.836	2.682	-153
Situación de los egresos			
Pago del servicio de la deuda externa pública (capital + interés)	1.012	1.490	477
Dotación de divisas a la economía (EIF \$us 1.540 MM y público \$us 199 MM a través del Banco Unión)	726	1.739	1.013
<b>Total:</b>	<b>-1.827</b>	<b>-4.043</b>	<b>2.216</b>

De los \$us 1.709 millones de reservas internacionales al 31 de diciembre de 2023, \$us 1.566 millones están en oro y \$us 166 millones en divisas, según datos del BCB.

Bolivia alcanzó en 2014 el nivel más alto de las RIN que llegó a los \$us 15.123 millones.

Respecto a las reservas en oro, Rojas explicó que el BCB administra un total de 23,51 toneladas de las que 19,70 toneladas están depositadas en bancos del exterior y en bóvedas del Banco Central existen 3,81 toneladas.

"El oro que administra el Ban-

co Central es oro monetario y gran parte de ello está depositado en bancos de la más alta calidad crediticia que generan rentabilidad y otra parte está en nuestras bóvedas", afirmó Rojas.

Al 31 de diciembre, las 19,70 toneladas de oro depositados en

bancos del exterior representan \$us 1.312,55 millones y las que están en bóvedas del BCB tienen un valor de \$us 253,72 millones, lo que hace un total de \$us 1.566,27 millones el valor de las reservas en oro.

En criterio de Rojas, las RIN hubieran mostrado un crecimiento mayor si Argentina hubiese pagado de manera puntual la deuda por la venta de gas natural que asciende a más de \$us 212 millones.

"De no haber sido esto hubiéramos cerrado con un nivel próximo a los 2.000 millones de dólares con lo cual estaría demostrado que hemos logrado estabilizar las reservas internacionales al final de la gestión anterior", añadió.

**DISMINUCIÓN.** Otro elemento que hubiera permitido un incremento en el nivel actual de las Reservas, es los más de \$us 700 millones en proyectos que no fueron aprobados la gestión pasada por la Asamblea Legislativa. "Entonces, hemos tenido durante la gestión anterior una disminución de nuestras reservas en términos netos de 2.088 millones (de dólares), si comparamos pico a pico, estoy diciendo finales de 2022 con finales de 2023", sostuvo Rojas.

Respecto a la importación de combustibles, el presidente del ente emisor detalló que el valor alcanzó a los \$us 2.682 millones en 2023, menor a lo registrado en 2022 cuando fue de \$us 2.836 millones. Sobre la cancelación de la deuda externa indicó que este servicio está vinculado a la tasa de interés y esto provocó que los costos financieros de este servicio se incrementaron respecto a la gestión anterior en \$us 477 millones.

## En cinco meses, el BCB compró 4,09 t de oro

Con la anterior Ley 175 de octubre de 2011, solo se adquirió 750 kilos

Y. F. n LA PAZ

Entre agosto y diciembre del año pasado, el Banco Central de Bolivia (BCB) compró 4,09 toneladas (t) de oro a los productores nacionales, lo que permite fortalecer las Reservas Internacionales Netas (RIN) como establece la Ley 1503, de mayo de 2023, y su reglamentación emitida en julio.

El presidente del BCB, Edwin

Rojas, resaltó la cantidad de oro adquirida en ese periodo lo que representa más de cinco veces de lo comprado con la anterior Ley 175 de octubre de 2011, que autorizaba al BCB la compra del metal, que alcanzó a tan solo 750 kilos entre 2012 e inicios de 2023.

"Desde que se ha puesto en vigencia nuestro reglamento, que es hace cinco, seis meses, hemos logrado adquirir 4,09 toneladas de oro, son como cuatro, cinco veces más de lo que se ha comprado en 10 años", indicó en conferencia.

Según los datos del ente emi-

sor, en agosto se adquirió 0,04 t, en septiembre, 0,35 t, en octubre 0,88 t, en noviembre, 0,64 t y en diciembre 2,18 t del metal, lo que hace un total de 4,09 toneladas al cierre de la gestión pasada.

**COMPRA.** Para este año, el BCB proyectó la compra de 10 toneladas de oro, que representaría unos \$us 600 millones, lo que incrementará lo adquirido a la fecha y a la par fortalecerá las RIN.

El 6 de diciembre, Rojas proyectó adquirir por año entre 10 y 20 toneladas de oro de las 50 to-



Edwin Rojas, presidente del BCB.

neladas que exporta el país.

La compra del oro nacional es una de las fuentes más que tiene el BCB para el fortalecimiento de las reservas internacionales con divisas extranjeras como los dólares. Este mecanismo se suma a las exportaciones, el ingreso de las remesas y los créditos externos y la inversión extranjera.

Respecto a las reservas en oro, Rojas explicó que el BCB administra un total de 23,51 t de las que 19,70 t están depositadas en bancos del exterior y en bóvedas del ente emisor existen 3,81 t.



la razón-archivo

**CRIMEN.** La primera víctima de feminicidio falleció por ocho puñaladas asestadas por su pareja.

# Khaterine, la primera víctima de feminicidio de 2024; fue apuñalada

**Seguridad.** Javier Zenteno, el autor confeso del crimen, cumplirá 30 años de cárcel

ROSÍO FLORES en LA PAZ

Con ocho heridas de puñal y signos de violencia fue encontrado el cuerpo inerte de Khaterine (41) en una calle de Quillacollo, Cochabamba. Su pareja, Javier Zenteno es el autor confeso del crimen. La mujer es la primera víctima de feminicidio de 2024.

Según las investigaciones, la pareja, después de consumir bebidas alcohólicas, discutió y el hombre agarró un cuchillo y la apuñaló. Luego dejó el cuerpo de la víctima en vía pública y huyó del lugar. El cuerpo de la mujer fue encontrado por vecinos.

Luego de reportarse el hecho, la Policía aprehendió a Zenteno, ya que, según las declaraciones de la madre, Katherine le llamó el domingo por celular y le contó que su pareja le había golpeado.

Su madre, que radica en La Paz, viajó a Cochabamba, sin embargo, no sabía dónde vivía su hija. Dos días después recibió una

llamada y se enteró que su hija había sido encontrada muerta.

“La madre de Katherine dijo que desde el domingo le había llamado, indicándole que la persona le estaba golpeando, pero ella no conocía el domicilio donde vivía con él. Por esa razón es que no ha podido encontrarla”, explicó la representante de Mujeres de Fuego, Fátima Terrazas.

De acuerdo con el Ministerio Público, el equipo multidisciplinario actuó de manera rápida en este caso. Se ha recabado, a través del procesamiento de la escena del crimen, los “elementos de convicción indiciarios” que dan cuenta de la forma y la data de la muerte de la víctima.

“Por ello se convocó a la pareja de la mujer, se tomaron las entrevistas correspondientes que establecieron y esclarecieron el hecho”, informó la fiscal de Cochabamba, Nuria Gonzales.

El feminicida confesó el crimen. Afirmó que “estaba borracho” y no recordaba nada cuando era trasladado a celdas judiciales.

La autopsia al cuerpo de la víctima develó que murió por shock hipovolémico, hemorrágico, laceración de aorta y traumatismo torácico penetrante.

El autor del crimen se sometió a un proceso abreviado y la justicia dictó 30 años de cárcel sin derecho a indulto.

Es el primer caso de feminicidio del año y la primera sentencia dictada por el crimen.

Por el hecho dos menores de edad quedan en la orfandad. Los restos de Khaterine son velados y mañana sus familiares y allegados le darán cristiana sepultura.

**FEMINICIDIOS.** El Gobierno, a través del Observatorio de Seguridad Ciudadana y Lucha contra el Narcotráfico (OBSCD), publicó las cifras de atención y tratamiento de casos de feminicidios en la gestión 2023, reportó que 78 de los 81 de este año fueron esclarecidos por las autoridades, lo que representa una eficacia del 96%.

Estos datos señalan que hubo una reducción del 30% desde la gestión 2021, según la directora del OBSCD, Carla Choque.

“Hay una reducción del 30% desde la gestión 2021 y la relación con las dos últimas gestiones el 14% de disminución con un esclarecimiento de 78 casos, 99 autores aprehendidos, datos muy importantes para que toda la población conozca”, aseveró Choque.

El Observatorio presentó un reporte de casos a nivel nacional. De los 81 reportados en el país, 23 (28%) corresponden a La Paz, 21 (25,9%) a Santa Cruz y 12 a Cochabamba (14,8%). Mientras que en Pando solo se registró un caso.

En cuanto a violencia familiar, Choque dijo que Santa Cruz y La Paz registran los mayores índices con hechos de alta connotación. Además, informó que en el área rural se evidenciaron 46 casos, un 57% del total.

## Piden destitución de la directora de cementerios de cementerios

**Sociedad.** La dirección de cementerios subió los costos de los espacios

R. F. en LA PAZ

Una movilización de dueños de funerarias, comerciantes de lápidas y floristas llegó ayer hasta la Alcaldía para exigir la destitución de la directora del Cementerio General, Patricia Endara, debido al alza “excesiva” de las tarifas por espacios y servicios.

Según el representante de la Asociación de Funerarias de La Paz, Naim Elías, el incremento de los espacios fue de manera “arbitraria y sin previo aviso ni consenso”.

Explicó que, en comparación con la anterior administración, el cobro por nichos era de Bs 221 por cinco años y, en la actualidad, con el último incremento, el costo subió a Bs 1.185. “También están haciendo cobros por el uso y limpieza de vías, cremaciones, reducción de restos, traslados de nichos y patentes a las empresas privadas”, denunció el representante de las funerarias.

Otro de los movilizados dijo que las cremaciones cuestan Bs 2.800 y los nichos perpetuos oscilan entre Bs 900 y 1.200. “Todos estos costos sufrirán un incre-

mento con la determinación de la Alcaldía de La Paz”, afirmó.

La directora de cementerios, Patricia Endara, informó que los recursos que percibe el campo-santo por los servicios se reinvertirán en la mejora del mismo Cementerio General.

Afirmó que la recaudación proveniente de la actualización de costos por prestación de servicios posmortuorios se realizó en función de la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y al estudio de precios que se realizó en 2022.

La medida rige desde el 1 de enero de 2024. “Somos una entidad descentralizada del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz sin fines de lucro, los recursos que se recaudan son reinvertidos en los cementerios que administramos”, remarcó la funcionaria, según un boletín institucional.

La funcionaria agregó que el cementerio es “un bien de uso de dominio público” y aclaró que las funerarias no pueden hacer contratos previos con los dolientes. Explicó que la asigna-

ción de espacios para nuevas sepulturas se efectúa en un “acto público mediante un sorteo digital en el día”, además en presencia de los familiares y tramitadores; con esta acción se “fortalece la transparencia institucional”.

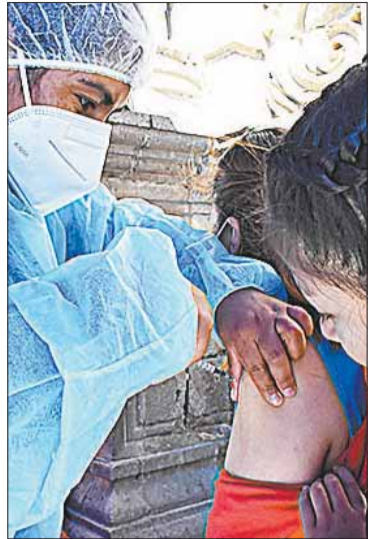
Arguyó que al ser una entidad descentralizada, la administración de los cementerios La Paz y La Llamita requiere de recursos económicos propios para hacer el mantenimiento de la infraestructura de ambas necrópolis.



**PROTESTA.** Dueños de funerarias rechazan alza de precios de nichos.

apc

## Casos de COVID-19 en La Paz aumentan en 130%



El proceso de vacunación.

**SOCIEDAD.** El Sedes afirma que no hay registros de la nueva variante en La Paz

**ERIKA IBÁÑEZ** n LA PAZ

En la semana 52, los casos de COVID-19 se incrementaron en 130% en el departamento de La Paz, según un reporte del Servicio Departamental de Salud (Sedes) paceño, que mantiene la vigilancia epidemiológica y pide a la población retomar las medidas de bioseguridad y la vacunación.

Gabriela Mamani, jefa de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Sedes, indicó ayer que en la semana 52 se reportaron 280

nuevos casos en el departamento, debido a que “la población no acató las medidas de bioseguridad, estuvo en aglomeraciones, viajes y fiestas por fin de año”.

“Parece que no hemos aprendido nada, la mayor afectación de contagios fue en el eje troncal. Si bien ya no tenemos emergencia sanitaria, la alerta sanitaria sigue vigente y se debe haber uso obligatorio del barbijo en establecimientos de salud y lo deben usar las personas que tengan síntomas”.

Los municipios con mayor cantidad de casos son La Paz, El Alto y el área rural. En la semana epidemiológica 51 se habían registrado 122 contagios del virus.

Respecto a la nueva variante del COVID, la JN.1, la funcionaria dijo que todavía no existen registros de su presencia en La Paz. Explicó que se transmite con mayor facilidad y los síntomas son similares a los de otras variantes, y que las vacunas cubren la JN.1.

Mamani exhortó a la población a vacunarse y recordó que en los centros de salud existe disponibilidad de vacunas Pfizer.

“Se nos hizo la entrega de vacunas contra el COVID-19, estamos hablando de la vacuna bivalente, la cual nos protege de dos sepas, del SARS COVID y Ómicron, en dosis de adultos y pediátricos”, complementó Mamani.

**Nacional.** Su caso impulsó la Ley contra la Violencia Política

**MIGUEL GÓMEZ** n LA PAZ

Pasaron 12 años del crimen de la concejala Juana Quispe. Ayer, la Justicia condenó a 30 años de cárcel a sus asesinos: el exalcalde Félix Huanca y el exconcejal Pastor Cutile. Su caso impulsó la aprobación de la Ley contra el Acoso y la Violencia Política.

Además, el Tribunal Cuarto de Sentencia en La Paz declaró culpables a las exconcejales Basilia Ramos y Exalta Arismendi, quienes cumplirán 15 y dos años de prisión por complicidad y encubrimiento, respectivamente.

En puertas del edificio de los juzgados de la ciudad de La Paz, familiares y amigos de Quispe señalaron que se hizo justicia por el crimen de la autoridad municipal de Ancoraimes, en marzo de 2012, cuando su cuerpo fue encontrado a orillas del río Orkojahuirá.

El caso de Quispe es “emblemático e histórico”, como señala la Defensoría del Pueblo. La con-

# Sentencia de 30 años de cárcel para asesinos de la concejala Quispe



**MOVILIZACIÓN.** Las protestas que exigieron justicia en el caso Quispe.

cejala, desde su elección, sufrió acoso y violencia política, con amenazas contra su integridad, porque colegas no quisieron posesionarla y bloquearon su labor de fiscalización en la alcaldía.

El fallecimiento de Quispe impulsó la redacción, la aprobación legislativa y la promulgación de la Ley 243 contra el Acoso y la Violencia Política hacia las mujeres. La condena de ayer es la quinta de este tipo en el ámbito nacional.

“Dictado el fallo, la Defensoría del Pueblo recuerda a las autoridades competentes a cumplir con todo el procedimiento legal a fin de que la sentencia sea ejecutoriada y se evite más dilaciones como se evidenció en los casi 12 años del proceso. De esta manera, la sentencia condenatoria se constituye en el camino para cerrar las brechas de impunidad frente a los hechos de violencia política contra mujeres autoridades”, señala un pronunciamiento de la Defensoría.

Y complementa: “Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el asesinato de la concejala ‘refleja muchas de las fallas estructurales que subsisten en instituciones y normativas del Estado, además de recomendar el reforzar la implementación efectiva de la Ley 243 con miras a erradicar la violencia política contra las mujeres y garantizar su pleno ejercicio, sin discriminación, a sus derechos políticos”.

## TSE indica que hay 36 revocatorios autorizados



El vocal Francisco Vargas.

**NACIONAL.** Entre los alcaldes en la mira están Jhonny Fernández y Eva Copa

**MAURICIO DIAZ** n LA PAZ

El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, informó que hay 36 solicitudes avaladas de revocatorios contra autoridades electas en el país.

Explicó que en 2023, el Órgano Electoral recibió 76 solicitudes de revocatorio de mandato de autoridades del Estado, es de-

cir, Presidente y Vicepresidente, alcaldes y alcaldesas, diputados uninominales y concejales.

“De estas 76 solicitudes, 13 fueron rechazadas; una, archivada; 26 se encuentran en trámite y 36 están con autorización por parte de los Tribunales Electorales Departamentales”, remarcó la autoridad, en el acto de presentación del informe institucional de 2023.

Uno de los requisitos para presentar ese tipo de solicitud es que el mandato de la autoridad que se pretende revocar haya pasado la

mitad de su gestión. Revisada la documentación presentada de dicha solicitud, el TSE notifica con la aceptación o no del proceso. A partir de esa notificación, corre el plazo de 60 días para el llenado de libros de personas empadronadas en la respectiva jurisdicción.

En el caso de autoridades nacionales, las firmas deben alcanzar 25% del padrón electoral; para las autoridades subnacionales, deben llegar al 30% de los ciudadanos empadronados en sus regiones.

El 18 de diciembre se conoció

del vencimiento del plazo de la recaudación de firmas para el revocatorio contra el presidente Luis Arce. El impulsor, en ese caso, fue el ciudadano Milton Mamani, quien no logró su cometido. Al no cumplir con los requerimientos, el TSE archivó esa solicitud.

Entre los alcaldes que se encuentran en la mira del revocatorio están Jhonny Fernández, de Santa Cruz; Eva Copa, de El Alto; Adhemar Wilcarani, de Oruro; Christian Cámara, de Trinidad, y Jhonny Llalli, de Potosí.





**Mundo.** La muerte de un líder de Hamás y el atentado en Irán hacen temer lo peor

AFP n PALESTINA

Israel lanzó ayer bombardeos particularmente intensos en la Franja de Gaza, dos días después de que muriera en un ataque en Líbano el número dos de Hamás, que gobierna el territorio palestino, en un contexto de creciente tensión en Medio Oriente.

Los bombardeos no dan tregua y durante la madrugada de ayer, los ataques aéreos machacaron Jan Yunis, en el extremo sur del territorio, una ciudad que está en la diana del ejército israelí desde hace varios días, según un corresponsal de la AFP.

El ministerio de Salud del territorio, gobernado por Hamás desde 2007, dio parte de decenas de muertos y más de 100 heridos en los bombardeos de la madrugada. Desde el inicio de la guerra el 7 de octubre, el grupo islamista afirma que han muerto 22.438 personas, en su mayoría mujeres y menores.

El conflicto se desencadenó tras el ataque sorpresa de comandos de Hamás en el sur de Israel, en el que mataron a cerca de 1.140 personas, en su mayoría civiles, según un recuento de la AFP basado en cifras oficiales israelíes.

Los combatientes capturaron también a unas 250 personas, de las cuales 129 siguen retenidas en Gaza, según las autoridades israelíes. En respuesta, Israel prometió "aniquilar" a Hamás y lanzó una ofensiva aérea y terrestre en Gaza.

La guerra ha multiplicado las tensiones en la región, donde grupos respaldados por Irán en Líbano, Irak, Siria y Yemen han mostrado su solidaridad con el grupo



**MUERTE.** Los bombardeos de Israel sobre Gaza no paran, el número de muertos ya pasó de los 22.400 y no hay señales de tregua.

fotos: afp

## Sube la tensión en Medio Oriente y Gaza sigue bajo fuego



islamista palestino, catalogado como organización "terrorista" por Israel, Estados Unidos y la Unión Europea.

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, viajará a la zona ante el temor de que el conflicto se propague por toda la región. Los temores recrudecieron tras dos mortíferas explosiones en Irán el miércoles y el asesinato el martes en Líbano de Saleh Al Aruri, el número dos de Hamás. Tanto el grupo islamista palestino como su aliado libanés Hezbolá atribuyeron el ataque del martes a Israel que, sin embargo, no lo reivindicó hasta ahora.

Sin embargo, en Washington, un alto cargo estadounidense afirmó a la AFP que el asesinato de Aruri en el suburbio sur de Beirut, bastión del Hezbolá chiita, había sido obra de Israel.

La frontera israelí-libanesa es escenario de intercambios de disparos casi diarios desde el inicio de la guerra en Gaza, pero los ataques nunca habían alcanzado la capital libanesa. Un fuente de Hezbolá anunció ayer que cuatro de sus combatientes murieron en la localidad fronteriza de Naqoura durante la noche. Ya son 129 los milicianos muertos en enfrentamientos con Israel en los últimos

tres meses. En Irán, cuyos líderes clericales apoyan a Hamás, al menos 84 personas murieron y 284 resultaron heridas, según las autoridades, en un atentado llevado a cabo el miércoles en Kermán.

Washington negó cualquier implicación en esas explosiones de su parte y de Israel. Las bombas estallaron a pocos minutos de intervalo cuando una multitud conmemoraba el cuarto aniversario del asesinato del general Qasem Soleimani por un dron estadounidense en 2020 en Irak.

En ese mismo país, ayer murieron dos miembros de la organización proiraní Hashd Al Shaabi.

## Cientos despiden al número 2 de Hamás

AFP n LÍBANO

Más de un millar de personas acudieron ayer en Beirut al funeral del número dos del movimiento islamista palestino Hamás y de dos de sus compañeros, muertos en un ataque atribuido a Israel, observó un periodista de la AFP.

Saleh Al Aruri y otros seis miembros de Hamás fueron matados el martes por la noche en un suburbio del sur de Beirut, bastión del movimiento islamista libanés Hezbolá.

Los ataúdes de Al Aruri, Azzam Al Aqraa, un jefe del brazo militar de Hamás, las brigadas Ezzedine al-Qassam, y Mohammad Al Rais, otro cuadro del movimiento, fueron envueltos con banderas palestinas y de Hamás.

Durante la oración, que tuvo lugar en una mezquita de un barrio obrero de Beirut, se colocó una ametralladora sobre cada féretro, indicó un periodista de la AFP.

El cortejo fúnebre avanzó entre sonidos de disparos.

## El reivindica las 2 explosiones en Irán

El ataque dejó 84 muertos y 284 heridos, según el informe final

AFP n TEHERÁN

El grupo Estado Islámico (EI) reivindicó ayer la autoría del atentado del miércoles en el sur de Irán con un saldo de 84 muertos, según el último balance rebajado por las autoridades iraníes.

La organización yihadista aseguró en sus canales de Telegram que dos de sus miembros "activaron su cinturón de explosivos" en medio de "una gran multitud de



Imagen del atentado en Irán.

apóstatas, cerca de la tumba de su líder Qasem Soleimani ayer en Kermán, en el sur de Irán".

La agencia estatal IRNA, a partir de "una fuente informada", ya había indicado que la primera explosión estuvo provocada por un kamikaze, del que encontraron su cuerpo hecho trizas.

La segunda explosión está siendo investigada, pero también se debió probablemente a un atacante suicida, según IRNA.

Tras haber dicho que hubo 95 muertos y 181 heridos, Teherán rebajó el balance de víctimas mortales. "Según las últimas esta-

dísticas, 84 personas murieron", anunció el jefe de los servicios de emergencia del país, Jafar Miadfar, en la televisión estatal.

El atentado dejó "284 heridos", de los cuales "195 siguen hospitalizados", añadió Miadfar.

Este atentado -dos explosiones con un intervalo de 15 minutos- se produjo cerca de la mezquita Saheb al Zaman en Kermán (sur), donde se encuentra la tumba del general Qasem Soleimani, responsable de las operaciones militares iraníes en Oriente Medio, asesinado por Estados Unidos en Irak el 3 de enero de 2020.

laRazón

¿Te gustaría  
publicitar  
con nosotros?  
Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163  
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



entel informa

# su factura está lista



### PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS

Línea Entel, Rural y Local	Correo Electrónico	Transmisión de Datos
Larga Distancia	Internet ADSL	Internet On Line
Toll Free	4G/LTE/LTE Familia	Servicios Especiales
Centrales Locales	VOZip	Móvil de Entel
		Fibra Óptica

\*En caso de los servicios de voz, pasados los 15 días de la fecha límite de pago, a quienes no lo efectivizaron, se les restringirá las llamadas salientes.

### OFICINAS PROPIAS DE COBRANZA, PUNTOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DE DETALLE DE LLAMADAS

#### LA PAZ

Multicentro Tower  
Multicentro Ayacucho  
Multicentro Calacoto  
Multicentro Eloy Salomón  
Multicentro Villa Fátima  
Multicentro Ceja  
Multicentro Villa Adela  
Multicentro 16 de Julio  
Multicentro Río Seco  
Multicentro Viacha  
Multicentro Caranavi  
Multicentro Copacabana  
Multicentro Cielo Mall  
Minicentro Sopocachi

Minicentro Estación Central  
Minicentro Aeropuerto El Alto

#### ORURO

Multicentro Oruro  
Multicentro Challapata  
Multicentro Huanuni  
Multicentro Young  
Multicentro Sebastián Pagador  
Minicentro Terminal

#### POTOSÍ

Multicentro Potosí  
Multicentro Uyuni  
Multicentro Tupiza  
Multicentro Villazón  
Multicentro Llagagua  
Multicentro Mercado Uyuni  
Minicentro Terminal

#### COCHABAMBA

Multicentro Suecia  
Multicentro Ayacucho  
Multicentro América  
Multicentro Virgazarza  
Multicentro Quillacollo  
Multicentro Punata  
Multicentro La Cancha  
Multicentro Shinaota  
Multicentro Entre Ríos  
Multicentro Aiquile  
Multicentro Sacaba  
Multicentro Etezama  
Multicentro Terminal Cbba  
Minicentro Aeropuerto Jorge Wilsterman

C. Federico Zuazo N° 1771  
C. Ayacucho N° 267 Edif. Entel (Planta Baja)  
Av. Ballivián N° 7896 edif. Monte Cristo, esq. c.22  
C. Pedro de la Gasca N° 635 casi esq. c. Sebastián Seguro, Shopping Villaverde  
Av. Tejada Sorzano N° 393 entre av. Las Américas y c. Unduavi, edif. Wensys  
Av. 6 de Marzo N° 200 esq. c. 2 (Ex - Electropaz)  
Av. Ladislao Cabrera N° 7 (Carretera a Viacha), av. Bolivia y av. Oleoducto  
C. Arturo Valle N° 3004 esq. av. Alfonso Ugarte  
Av. Panamericana s/n (Carretera a Copacabana)  
Av. Pando entre c. Capitán Orellana y c. Illimani, Galería Acuario  
Plaza principal Simón Bolívar, c. Bolívar esq. Tocopilla  
C. Murillo s/n ingreso a plaza central Copacabana  
Av. Sabélite N° 200 c.11, Zona 12 de Octubre  
C. Mendez Arcos s/n esq. c. Miguel de Cervantes, estación. Teleférico Línea Amarilla  
Aeropuerto Internacional El Alto s/n  
Av. Manco Kapac s/n zona San Sebastián, ex estación central, estación. Teleférico Línea Roja

C. Bolívar esq. Soría Galvarro s/n Edif. Entel  
C. La Bandera s/n entre c. Ejército y c. Murillo Dorado  
C. Bolívar s/n, esq. Pasaje Plaza Fermín López  
Av. España N° 2063 entre c. General Achá y av. Abaroa  
Av. Busch N° 101, esq. c. Beni  
Av. Brasil s/n esq. c. 21 de enero, terminal de buses Oruro lado sud este

C. Cochabamba s/n Edif. Entel  
Av. Arce s/n esq. av. Potosí  
C. Gualberto Villarroel a 1/2 cuadra de la plaza principal  
Av. Antofagasta esq. c. Oruro  
Av. 10 de Noviembre y c. Potosí s/n altura Edif. nuevo del G.A.M.L.  
C. Pando N° 211 esq. Av. Arce  
Av. Las Banderas s/n nueva terminal de Potosí

Av. Suecia N° 777 zona Huayra Kasa  
Av. Ayacucho s/n, esq. c. General Achá  
Av. América s/n esq. Adela Zamudio Edif. Santa Ana  
Av. Morthenson s/n entre Tanja y Chuquisaca  
C. Cochabamba N° 145 entre c. Pacheco y av. 6 de Agosto  
C. Sucre s/n plaza 18 de Mayo acera norte  
Av. San Martín N° 1129 entre c. Honduras y c. Punata  
Av. Panamericana s/n entre German Busch y Tajibos  
Av. Panamericanas s/n esq. c. Sucre  
Av. Terán s/n entre av. Bolívar y c. Sucre  
Av. Barrientos s/n esq. c. Beneméritos  
Av. Resistencia s/n, frente al Mercado Central de Eterazama  
Av. Ayacucho N° 1634 edif. Mafume, entre c. Cliza y c. Arani  
Av. Guillermo Killman s/n zona Chimba

#### SANTA CRUZ

Multicentro Roboré  
Multicentro 24 de Septiembre  
Multicentro Warnes  
Multicentro La Ramada  
Multicentro Villa 1ro. de Mayo  
Multicentro Plan 3000  
Multicentro Yapacani  
Multicentro Cine Center  
Multicentro Barzser  
Multicentro Montero  
Multicentro Puerto Suarez  
Multicentro Camiri  
Multicentro San Ignacio de Velasco  
Multicentro San José de Chiquitos  
Multicentro Vallegrande  
Multicentro San Julián  
Multicentro Norte Warnes  
Multicentro UAGRM  
Multicentro Terminal Bimodal  
Multicentro Ascención de Guarayos  
Multicentro Ventura Mall  
Multicentro Comarapa  
Minicentro Aeropuerto Viru Viru

#### BENI

Multicentro Trinidad  
Multicentro Riberalta  
Multicentro Guayaramerín  
Multicentro Burrenabaque  
Multicentro San Borja  
Minicentro Aeropuerto Jorge Henrich  
Minicentro Terminal Edmundo Vaca

#### PANDO

Multicentro Cobija  
Multicentro Perla del Acre

#### CHUQUISACA

Multicentro Sucre  
Multicentro Camargo  
Multicentro Monteagudo  
Multicentro Victoria  
Multicentro Las Américas

#### TARIJA

Multicentro Tarija  
Multicentro Yacuiba  
Multicentro Villamontes  
Multicentro Bermejo  
Multicentro Mercado Campesino  
Multicentro Virgen de Fátima  
Multicentro Entre Ríos  
Multicentro Sede Sindical

C. Ricardo Müller, esq. 25 de Octubre, Zona Central  
C. 24 de Septiembre s/n esq. c. Bolívar, plaza principal 24 de Septiembre  
C. Warnes N° 50 casi esq. c. René Moreno, 1er anillo  
Av. Grigotá esq. Omar Chavez (Centro Comercial Grigotá 1er. Piso)  
Ciudadela Villa 1ro de Mayo entre c.3 y 4 frente a la plaza principal  
Av. Paurito N° 6065 entre 6to y 7mo anillo, lado PROMUEJER  
C. Junín s/n esq. c. Buenos Aires  
Av. Monseñor José Belisario Santiesteban  
Av. Cristo Redentor Km 3 y medio s/n, pasando 4to anillo, carretera al norte  
C. Litoral N° 14 esq. c. Isala Parada, frente a la plaza principal 7 de Diciembre  
C. La Paz s/n (frente al stadium Municipal Osvaldo El - Hage)  
C. Teniente Coronel Sanchez s/n esq. Comercio  
C. Bolívar s/n esq. c. Cochabamba  
C. Obispo Santiesteban s/n  
C. Simón Bolívar N° 106 a media cuadra de la plaza principal  
Plaza principal 24 de Junio, diagonal al Gobierno Municipal de San Julián  
Av. Viru Viru s/n esq. c. Junín  
Av. Centenario s/n barrio Panamericano, UAGRM Campus Universitario  
Av. Internadal 3er. Anillo Interno  
C. Bolívar 1/2 cuadra antes de la plaza principal, detrás de la Alcaldía  
Av. San Martín s/n barrio 2 de abril 4to anillo Ventura Mall 2do piso  
C. Cochabamba s/n entre av. Escalante Mendoza y Manuel María Caballero  
Aeropuerto Internacional Viru Viru s/n

Av. Cipriano Barace N° 20  
Av. Antenor Vasquez esq. c. Doctor Martínez lado correo  
Av. 25 de Mayo s/n entre Av. General Federico Román y c. Oruro  
Av. Comercio esq. c. Santa Cruz  
Plaza principal 10 de octubre s/n entre c. La Paz y av. Selim Majul, zona central  
Av. Laureano Villar García s/n Aeropuerto Jorge Henrich  
Carretera a Santa Cruz kilómetro 5 s/n r2z-c222

Av. 11e. Cnel. Cornejo N° 169, frente a la plaza principal  
C. Mcal. Antonio José De Sucre s/n entre c. Nicolás Suárez y c. Libertador Simón Bolívar

Plazuela 518 s/n edif. Taboada, planta baja  
C. Potosí N° 76 (detrás de la Alcaldía)  
C. Sucre N° 966 esq. c. Georgina Warnes  
Av. del Maestro N° 586 esq. av. Jaime Mendoza  
Av. de las Américas s/n esq. Ecuador

C. Virgilio Lema N° 231, esq. Daniel Campos  
C. Cochabamba N° 318 esq. c. Comercio, frente a la plaza principal  
C. Cochabamba s/n entre c. Oruro y c. Ingavi  
Av. Barrientos Ortuño s/n esq. c. Cochabamba (frente al Banco Nacional)  
Av. Panamericana N° 1606 edif. Shopping Sur esq. c. Timoteo Raña  
Av. La Paz N° 495 entre c. Belgrano y calle Delfín Pirro, diagonal BMSC  
C. Ayacucho s/n entre c. Frolán Tejerina y c. Sucre  
Av. Potosí N° 376 entre c. Mendez y c. Santa Cruz

### ENTIDADES INCORPORADAS AL SISTEMA DE COBRANZA EN LÍNEA

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.  
Banco Nacional de Bolivia S.A.  
Banco Solidario S.A.  
Banco Prodem S.A.  
Banco Ganadero S.A.  
Banco EcoFuturo S.A.  
Banco Unión S.A.  
Banco Bisa S.A.  
Banco FIE S.A.  
Banco de Crédito de Bolivia S.A.  
Banco de la Comunidad (Bancomunidad)  
Banco Económico

Banco Fortaleza S.A.  
Cooperativa la Merced  
Cooperativa San Martín de Porres LTDA.  
Cooperativa La Sagrada Familia R.L.  
Cooperativa Progreso  
Cooperativa Fatima LTDA  
Cooperativa Trinidad  
Cooperativa San Francisco Solano  
Sembrar Sartawi-IFD  
Síntesis  
EFV La Primera  
EFV La Promotora  
Diacónia  
IFD impro  
Kitexperience



www.entel.bo

800-10-3638  
servicio al cliente internet

800-10-1010  
servicio al cliente

103  
servicio al cliente





PROTESTAS. La gente rechaza las reformas laborales de Javier Milei.

## Megadecreto de Milei sufre un segundo revés judicial

AFP n BUENOS AIRES

La Justicia argentina dictó ayer una nueva medida cautelar que invalida el capítulo en materia laboral de un extenso decreto del presidente Javier Milei que, entre otras 300 modificaciones, introduce una reforma rechazada por los sindicatos.

La decisión de la Cámara de Apelaciones del Trabajo responde al recurso de amparo presentado por la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (CTA) contra el megadecreto de necesidad y ur-

**Mundo.** La Justicia dictó una nueva medida cautelar contra el DNU

gencia (DNU) que entró en vigor el viernes pasado.

El fallo del jueves se convirtió así en la segunda medida cautelar luego de que el miércoles la misma Cámara fallara a favor de otro amparo presentado por la principal central obrera de Argentina, la Confederación General del Trabajo (CGT).

El procurador general del Tesoro -principal representante legal del Estado-, Rodolfo Barra, aseguró a la AFP que apelará la decisión del miércoles, aunque todavía no se ha expedido sobre la segunda medida.

**PROVISORIA.** La suspensión es una medida provisoria hasta que se discuta la validez del DNU en el Congreso.

Presentado en un contexto de grave crisis económica en Argentina con una inflación anual que supera el 160% y una pobreza del 40%, el megadecreto de Milei también abre las puertas a la privatización de empresas públicas y deroga leyes de protección a los consumidores contra aumentos abusivos de precios.

La mañana del jueves, en declaraciones a la prensa, Milei aseguró que es consciente de que una gran parte de la población sufre muchas de las decisiones tomadas por el gobierno, pero que "no hacer nada o hacer lo mismo que veníamos haciendo iba a ser infinitamente peor".

**MEJORAS.** "Yo no quiero una Argentina con 98% de pobres y la mitad de indigentes", dijo, y sostuvo que el gobierno trabaja "a brazo partido para evitar la crisis". "Y lo estamos logrando", añadió, al asegurar que las mejoras se verán en 15 años.

El 20 de diciembre, al dar a conocer el DNU, Milei declaró que "el objetivo es comenzar el camino de reconstrucción del país, devolverle la libertad y autonomía a los individuos y empezar a desarmar la enorme cantidad de regulaciones que han detenido, entorpecido e impedido el crecimiento económico en nuestro país".

## Hacen públicos documentos sobre Jeffrey Epstein

**Mundo.** En los archivos figuran los nombres de los expresidente Clinton y Trump

AFP n NUEVA YORK (EEUU)

Un juez de Nueva York comenzó a desclasificar el miércoles las identidades de personas vinculadas en documentos judiciales a Jeffrey Epstein, el financista estadounidense que se suicidó en 2019 a la espera de ser juzgado por delitos sexuales.

El conjunto inicial incluye 40 documentos no revelados previamente con casi 1.000 páginas de testimonios y declaraciones, y se espera que el lote total de archivos incluya los nombres de personas prominentes. Entre los nombrados figurarán una serie de personas vinculadas a Epstein previamente identificadas como "John"

o "Jane Does" en una demanda interpuesta contra la antigua amante del financista, Ghislaine Maxwell. Sin embargo, no se alega complicidad en los delitos de Epstein.

Para justificar el revelar los nombres —incluidas personalidades ya mencionadas en la prensa—, los tribunales se basan en el hecho de que algunos son fácilmente identificables en entrevistas publicadas en los últimos años.

En el caso de Donald Trump, el multimillonario expresidente estadounidense aparece mencionado en los documentos como conocido de Epstein, pero no se menciona ningún comportamiento delictivo.

**CLINTON.** En cuanto a Bill Clinton, que era mucho más cercano al financiero y viajó con él en la década de 2000, su nombre se menciona docenas de veces, pero de nuevo sin ningún indicio claro de actividad ilegal.

La revelación forma parte de un proceso por difamación entre Maxwell, condenada en 2022 a 20 años de prisión, y una demandante contra la antigua pareja, Virginia Giuffre.



PAREJA. Jeffrey Epstein (+) y su amante Ghislaine Maxwell.



El sismo dejó unos 84 muertos.

## Rescatistas trabajan contrarreloj en Japón

Se desvanece la esperanza de encontrar sobrevivientes del sismo

AFP n WAJIMA (JAPÓN)

Miles de rescatistas bloquearon ayer carreteras y escarbaron entre los escombros con la escasa esperanza de encontrar a decenas de personas reportadas como desaparecidas tres días después del devastador terremoto que dejó al menos 84 muertos en Japón.

Cientos de personas perman-

necen incomunicadas en más de una decena de comunidades en la prefectura de Ishikawa, en el centro de Japón, epicentro del sismo de magnitud 7,5 que sacudió el país el lunes.

El gobernador regional, Hiroshi Hase, recordó en una reunión que a partir de las 16H00 (07H00 GMT), 72 horas después del sismo, "se dice que la tasa de supervivencia de las personas que necesitan ser rescatadas desciende rápidamente".

Muchos celebraron en redes sociales a última hora del jueves

el rescate de una anciana de unos 80 años atrapada en la planta baja de su casa. "¡Increíble! Espero que se recupere", escribió un usuario en X, antes Twitter.

El primer ministro, Fumio Kishida, subrayó que el sismo suponía la "peor catástrofe" desde 2019 y que el acceso a la zona afectada había sido "extremadamente difícil". "La situación sigue siendo difícil, pero seguiremos haciendo lo que podamos para apoyar a las víctimas".

El poderoso temblor, seguido de cientos de réplicas, dejó al me-

nos 330 heridos, según el balance oficial. Las autoridades publicaron el jueves una lista de 179 personas cuyo paradero se desconoce.

La AFP presenció escenas de destrucción en las localidades costeras de Anamizu y Wajima, incluidos coches calcinados en un mercado arrasado por el fuego.

Miles de soldados, bomberos y policías de todo Japón escarbaban entre los escombros de casas de madera colapsadas y edificios comerciales derribados en busca de señales de vida.

# MARCAS

laRazón

## Crespo confirma la llegada de Lavallén al Tigre



LA RAZÓN-ARCHIVO

**W El presidente atigrado está ilusionado con el arribo del DT argentino**

PAULO APAZA n LA PAZ

**R**onald Crespo, presidente de The Strongest, confirmó ayer la contratación del entrenador argentino Pablo Lavallén para la temporada 2024.

“Pablo Lavallén es stronguista. Nos convenció la forma que dirigió a sus equipos en otros países. Estamos haciendo un equipo ambicioso con la idea de poder llegar lo más lejos que se pueda en la Copa Liber-

tadores y en el torneo local poder alcanzar nuevamente la corona”, dijo Crespo a la Red Uno de La Paz.

El argentino llegará el fin de semana para comenzar la pretemporada, el cuadro atigrado tiene como desafío hacer un buen papel en la próxima Copa Libertadores, donde comenzará en la fase de grupos; nunca el gualdinero llegó a los cuartos de final.

“(Lavallén) llegará con todo su cuerpo técnico para trabajar. Se vio muchos aspectos para contratarlo, hemos visto que es un técnico que tiene la capacidad y cuenta con la forma para dirigir The Strongest y llegar a un buen puerto”, acotó Crespo.

Dentro de los mejores resultados de Lavallén está el subcampeonato que logró al mando de Colón de Santa Fe en 2019, cuando perdió la final con Independiente del Valle del Ecuador.

La dirigencia de The Strongest informó ayer que el delantero ecua-

**TITULAR.** Ronald Crespo, presidente de The Strongest.

toriano Carlos Garcés no llegará al plantel, a pesar de haber sido anunciado como refuerzo, debido a problemas familiares.

“El club The Strongest lamenta informar la decisión de Carlos Garcés, de declinar su incorporación debido a motivos familiares”, puso el atigrado en su comunicado en redes sociales.

Jonatan Bauman, delantero argentino, aparece en la lista para reemplazar a Garcés.

51

**años** tiene Pablo Lavallén, entrenador de The Strongest para este 2024.

**Refuerzos.** La dirigencia del club atigrado no se retiró del mercado de pases, a pesar de la contratación de nueve jugadores; al respecto, suenan los jugadores Marc Enoumba, Fran Supayabe y Daniel Rojas.

Las negociaciones continúan para contar con estos tres futbolistas; en el caso de Enoumba es jugador libre, los otros dos tienen contratos con otros equipos.

n **DIVISIÓN PROFESIONAL**

## El 10 de enero se define la temporada 2024

Los clubes se reunirán para elegir la modalidad de los campeonatos

P. A. n LA PAZ

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) convocó para el 10 de enero al Consejo Superior de la División Profesional, para elegir la modalidad de la temporada 2024.

La Dirección de Competiciones de la FBF trabaja en varias opciones para cumplir con los encuentros y con la empresa propietaria de los derechos televisivos.

Un torneo todos contra todos y otro seriado es lo que gusta a la mayoría en la previa de la reunión, pero se debatirá para llegar a un acuerdo entre los 16 equipos.

El Consejo comenzará a las 09.00, en el hotel Europa, ubicado en la calle Tihuanaco, en La Paz.

De acuerdo con el orden del día, se tocará los siguientes temas: correspondencia, torneos y campeonatos 2024, y aprobación y firma del acta de la reunión.



Fernando Costa, titular de la FBF.

LA RAZÓN-ARCHIVO

## Aurora inició su trabajo con nueve refuerzos

La mira está puesta en pasar de fase en la Copa Libertadores



Un entrenamiento de Aurora.

AURORA

P. A. n LA PAZ

**A**urora comenzó ayer su pretemporada, al mando del entrenador Mauricio Soria, quien contará hoy con la mayoría de sus refuerzos.

El Equipo del Pueblo es el primero en trabajar de los 16 clubes de la División Profesional, su mirada está puesta en la primera fase de la Copa Libertadores ante Melgar de Perú.

“Sé lo grande que es Aurora y espero estar a la altura. Lo primero que quiero es acoplarme bien al grupo”, dijo el defen-

sor David Robles, uno de los refuerzos del cuadro celeste.

La dirigencia cochabambina presentó a nueve refuerzos: Antonio Bustamante, David Robles, Enrique Troncoso, Joel Terrazas, José Gutiérrez, Luis Zeballos, Martín Alaníz, Mauricio Cabral y Yesit Martínez.

“Mi llegada se dio por el contacto con el profesor Mauricio Soria, que me conoce y desde noviembre que venimos hablando. Aurora es un club competitivo que quiere crecer mucho”, dijo Alaníz.

Aurora no se retira del mercado porque buscará más refuerzos para tener un plantel más amplio que ayude a competir en los diferentes torneos durante esta gestión.

El guardameta David Acolago se quedará un año más, a pesar que tuvo llamados de varios clubes.

“Muy contento porque me quedo en Cochabamba y en Aurora. Se está haciendo un buen plantel con la gente que está llegando”, dijo Ezequiel Michelli, defensor aurorista.

**Always Ready**

Alain Baroja  
Wesley Da Silva  
Alonso Sánchez  
José Carabali  
Carlos Abastoflor  
Tiago Huasna

Luis Caicedo  
Luis Alí  
José Choque  
Deyvi Massi

David Robles

Altas Bajas



ISRAEL PEÑA  
ROYAL PARI

OLMES GARCÍA  
ROYAL PARI

YOSIMAR QUIÑONES  
ROYAL PARI

SERGIO GIL  
ROYAL PARI

**Aurora**

Antonio Bustamante  
David Robles  
Enrique Troncoso  
Joel Terrazas  
José Gutiérrez

Luis Zeballos  
Martin Alaniz  
Mauricio Cabral  
Yesit Martínez

Rodrigo Ramallo  
Santiago Zaracho

Altas Bajas



ALAIN BAROJA  
ALWAY READY

JOSÉ CARABALI  
ALWAY READY

LUIS CAICEDO  
ALWAY READY

MATEO ABASTOFLOR  
ALWAY READY

# Always y el Tigre se arman con todo

**Blooming**

Pédro Silés (renovado)  
Fernando Arismendi (renovado)

José L. Sinisterra  
Pablo Lujan  
Gastón Rodríguez

Altas Bajas

El Bolívar no dio a conocer ningún fichaje. Los clubes vallunos movieron más el mercado de fichajes

**Independiente**

Gustavo Salvatierra

Yesit Martínez  
Robin Ramírez  
Germán Araúz  
Lucas Gaucho

Emerson Velasquez  
Edenilson Michels

Altas Bajas

**Bolívar**

Ninguno

Ronnie Fernández

Altas Bajas

**PAULO APAZA Y ALEXANDER VERÁSTEGUI** en LA PAZ

El mercado de pases boliviano está en movimiento constante de cara a la temporada 2024. Hasta el momento los equipos más activos son Always Ready, Aurora, The Strongest y Wilstermann. Mientras que Bolívar todavía no confirmó la incorporación del entrenador argentino Flavio Robatto y a pesar que hay nombres de posibles refuerzos, no se concretó ninguno. Se conoció la salida del delantero chileno Ronnie Fernández, quien estará en el Atlas de México junto con Beñat San José, exentrenador de la Academia.

**Nacional Potosí**

Edisson Restrepo

Victor Cuéllar  
Flavio Robatto (DT)

Altas Bajas

**Guabirá**

Javier Rojas  
Leandro Zazpe  
Rodrigo Morales  
Erick Paniagua  
Ronaldo Vázquez

Alejandro Meleán (renovado)

Carlos Abastoflor

Altas Bajas

**Oriente Petrolero**

José A. Castillo (renovado)

Adrián Peña  
Cristian Álvarez  
Franz Gonzales  
Jonatan Cristaldo

Ronaldo Sánchez  
Wilfredo Soletto

Altas Bajas

**16** equipos forman parte de la División Profesional.

Always Ready tuvo 10 fichajes recientes, tres jóvenes fueron promovidos de las inferiores al primer plantel (Luis Alí, José Choque y Deyvi Massi), una de las llegadas que llamó la atención fue la contratación del guardameta venezolano Alain Baroja, quien estuvo en algunos partidos de su selección en las eliminatorias sudamericanas. The Strongest también ha sumado refuerzos, son ocho incorporaciones para el campeón boliviano y se destacó la vuelta de Rodrigo Ramallo, tras su paso por Aurora. Tiene cinco bajas confirmadas: Eugenio Isnaldo, Gonzalo Castillo, José María Carrasco, Junior Arias y Saúl Torres. Además cuenta con el DT argentino Pablo Lavallén, que llegará por pri-



WESLEY DA SILVA  
ALWAYS READY



ANTONIO BUSTAMANTE  
AURORA



DAVID ROBLES  
AURORA



ENRIQUE TRONCOSO  
AURORA



JOEL TERRAZAS  
AURORA



LUIS CEBALLOS  
AURORA



MARTIN ALANIZ  
AURORA



ADRIEL FERNÁNDEZ  
THE STRONGEST



BRUNO MIRANDA  
THE STRONGEST



JOEL AMOROSO  
THE STRONGEST



GONZALO CASTILLO  
WILSTERMANN



WIDEN SAUCEDO  
WILSTERMANN

San Antonio



José Peñarrieta  
Josue Prieto  
Pablo Velasco (renovado)  
Jaime Arandía (renovado)  
Marcos Rosales (renovado)  
Alexander Bautista (renovado)

Felipe Pasadore (renovado)  
Junior Vera (renovado)  
Carlos Preciado (renovado)  
Jhon Mena (renovado)  
Rodrigo Borda (renovado)  
Ariel Jaldín (renovado)  
Jenny Alaca (renovado)

Altas

Bajas

Alonso Sánchez

Real Santa Cruz



Yohan Parra  
Ángel Sánchez  
Anderson Treminio  
Jean Carlos Moscoso  
Luis Miguel Ruano (renovado)

Altas

Bajas

Julio César Pérez

Real Tomayapo



Pedro Galindo (renovado)  
Sergio Villamil (renovado)

Altas

Bajas

Thiago Ribeiro  
Pedro Azogue  
Samuel Galindo  
Luis Alí

mera vez al fútbol boliviano.

Aurora y Wilstermann se pusieron manos a la obra porque durante este año representarán al país en torneos de la Conmebol.

El Equipo del Pueblo realizó nueve fichajes, hasta el momento, uno de ellos es el defensor paraguayo David Robles, quien cumplió su contrato con Always Ready; otro que se destaca es el uruguayo Martín Alaniz, que conoció al entrenador Mauricio Soria en su etapa en Guabirá.

Se dio el regreso del mediocampista nacional Antonio Bustamante, quien estuvo en el Boldklubben af 1893 del fútbol de ascenso de Dinamarca, y luego de su paso por Blooming en 2020 vuelve al país.

Wilstermann hizo seis incorporaciones de cara a la Copa Sudamericana, además de las renovaciones de Rudy Cardozo, Cristian Esparza y el director técnico, Cristian Díaz.

La dirigencia del Rojo contrató los servicios de los defensores Santiago Echeverría, Gonzalo Castillo, Wíden Saucedo, Marvin Bejarano, además del mediocampista Sergio Adrián y el delantero Jefferson Tavares.

Los flamantes ascendidos, Gualberto Villaruel San José y San Antonio de Bulu Bulu, no hicieron grandes movimientos hasta el momento.

Ambos equipos que jugarán por primera vez en la máxima categoría del fútbol boliviano mantienen a sus entrenadores que lograron los ascensos. Eduardo Villegas en el cuadro orureño y el brasileño Thiago Leitao para el representante del Trópico.

San Antonio logró las incorporaciones del experimentado guardameya José Peñarrieta y el lateral Josue Prieto, éste llega procedente de Real Oruro, equipo de asociación.

Por su parte, Blooming está castigado por la FIFA y no puede habilitar jugadores nuevos.

Royal Pari



Julio César Pérez  
Israel Peña  
Sergio Gil Zabala  
Yosimar Quiñones  
Olmes García

Eduardo Álvarez (renovado)  
Alexander Zurita (renovado)  
Tobías Moriceau (renovado)

Altas

Bajas

Erik Correa  
Federico Sellechia  
Joel Amoroso  
Marc Enoumba  
Marvin Bejarano

Hugo Silva  
Bruno Miranda  
Carlos Melgar  
Luis Demiquel  
Wíden Saucedo

GV San José



Ninguno

Altas

Bajas

Ninguno

FC Universitario



Pablo Lujan  
Paolo Alcocer  
Raúl Castro (renovado)  
Ronaldo Monteiro (renovado)  
Diago Giménez (renovado)

Pablo Laredo (renovado)  
Juan P. Magallanes (renovado)  
Gustavo Almada (renovado)  
Joaquín Lencinas (renovado)

Altas

Bajas

Victor Abrego

The Strongest



Adriél Fernández  
Bruno Miranda  
Darío Aimar  
Emerson Velásquez  
Joel Amoroso  
Luis Demiquel

Rodrigo Ramallo  
Víctor Cuellar  
Guillermo Viscarra (renovado)  
Pablo Lavallén (DT)

Altas

Bajas

Eugenio Isnaldo  
Gonzalo Castillo  
José M. Carrasco

Junior Arias  
Saul Torres

Wilstermann



Adrián Peña  
Gonzalo Castillo  
Jefferson Tavares  
Marvin Bejarano

Santiago Echeverría  
Sergio Adrián  
Wíden Saucedo

Altas

Bajas

Rodrigo Vargas  
Adriél Fernández

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



AQUÍ Y AHORA 2 PATRICIA VARGAS

## Un ave fénix... una ciudad



Patricia Vargas  
es arquitecta.

Rodeada de montañas y grandes vientos no favorables para la navegación a vela, Barcelona fue el sitio menos propicio para hacer nacer al ave fénix de España.

Un lugar donde en la Edad Media no era posible que atracaran grandes embarcaciones en sus puertos de dimensiones limitadas, por lo que requerían echar mano de pequeñas barcas para descargar sus productos. Lo sorprendente fue que este sitio era el más importante de Europa.

Pero llegó el despegue industrial del siglo XIX y Barcelona surgió en medio de una infinidad de disturbios civiles relacionados con las luchas entre carlistas y liberales.

Sin embargo, esa realidad no evitó que esa urbe se convirtiera en la más importante de España, para luego transformarse en la ciudad moderna de mayor relevancia de ese país europeo. Esto a pesar de los pocos recursos con que contaba.

Esa nueva urbe se destacó por la construcción de grandes edificios industriales, los cuales resaltaron su pujanza plasmada en la multiplicación de fábricas, sin olvidar que en paralelo renacieron las artes y las letras.

Gracias a esos avances, la Declaración de 1855 afirmó que allí los palacios *no albergaban faraones ni orgías*, sino a los productores de la historia económica de esa ciudad. Fue desde ese momento que arquitectos sembraron, como afirman escritos, el estilo nacional y la urbe expresó con fantasías moriscas obras representativas como la Casa Batlló (patrimonio de la Unesco) y el templo de la Sagrada Familia, ambas del arquitecto Antonio Gaudí. Un universo simbólico que además abarca a las torres de cuento de los arquitectos Rogent y otros.

El ascenso de Barcelona llegó con la invitación para ser la sede de la Exposición Internacional de 1929, cuando la ciudad ya superaba el millón de habi-

tantes. Con ello, *el ave fénix catalana* inició el camino irreversible de su desarrollo.

En dicha muestra, el arquitecto Mies van der Rohe presentó el pabellón del Estado alemán con una propuesta, según Kennett Frampton, de *innegable composición suprematista-elementarista*.

La ciudad española fue sorprendida por el racionalismo del pabellón alemán y nació el acuerdo para superar la Barcelona de la generación anterior. Así, a principios de ese siglo ya prevalecía el estilo modernista.

La historia de Barcelona es destacable en la lucha por el surgimiento de una urbe próspera, ya que desde 1834 las distintas revoluciones en sus colonias llevaron a su florecimiento en 1929. Asimismo, su pujanza la condujo a su conversión en ciudad de irrefrenable desarrollo hasta llegar a ser la más importante de España.

Esa región comenzó a vivir un nuevo tiempo gracias a las distintas experiencias y los grandes anhelos de crecimiento que fueron alcanzados con los esfuerzos de su población.

En 1980, Barcelona inició su transformación contemporánea y sus proyectos urbanos estratégicos cobraron impulso gracias a su nominación como sede de los Juegos Olímpicos de 1992.

Lo singular es que los nuevos proyectos mostraron una fase evolutiva significativa y de transformación de esa ciudad, la cual comenzó a proponer grandes transformaciones y para ello se propuso un urbanismo que "se realice a través de la arquitectura y no así en criterios abstractos". Bajo esa premisa, las autonomías de la arquitectura propusieron hacer un urbanismo con arquitecturas personalizadas.

Es evidente que las ciudades anhelan grandes transformaciones logradas gracias al tesón de sus sociedades y a quienes las dirigen. En el caso de Barcelona, las nuevas intervenciones realizadas permitieron convertirla en el nuevo ave fénix de España.

TRIBUNA 2

MAURICIO ROCA BADO  
ROCA BADO

es economista.



## La importancia de separar opiniones e identidad

En la era de la información y la comunicación instantánea, expresar opiniones se ha convertido en una actividad cotidiana. Ya sea a través de redes sociales, conversaciones cara a cara o plataformas en línea, compartir puntos de vista es una parte integral de la interacción humana. Sin embargo, es esencial aprender a desvincular nuestras opiniones de nuestra identidad para fomentar un diálogo más saludable y constructivo.

La identidad personal suele estar intrínsecamente ligada a nuestras creencias y valores. A menudo, las opiniones que expresamos son vistas como extensiones de quiénes somos. Esta conexión profunda puede llevar a una defensa vehemente de nuestras ideas, como si cuestionarlas fuera un ataque personal, ya que tenemos un apego por nuestras opiniones que nos impide reconocer si realmente son correctas y en su defecto, reconsiderarlas. Reconocer nuestros errores no nos hace parecer menos competentes, sino que es una demostración honesta de una constante predisposición a aprender.

Ahora bien, la capacidad de separar nuestras opiniones de nuestra identidad es esencial para cultivar un entorno en el que el intercambio de ideas sea enriquecedor en lugar de confrontativo. Nos permite tomar consciencia de que no existe un antagonismo en nuestra manera de ver el mundo.

¿Por qué deberíamos hacerlo? La primera razón es para animar la práctica del pensamiento crítico, fomentando nuestra capacidad de análisis profundo para obtener una postura razonable y justificada sobre un tema.

Otra razón es la promoción de un diálogo respetuoso y constructivo. Cuando percibimos una crítica a nuestras opiniones como un ataque a nuestra identidad, es más probable que respondamos de manera defensiva y cerrada. En cambio, al reconocer que nuestras opiniones no definen nuestra totalidad, podemos participar en conversaciones más abiertas, receptivas y dispuestas a aprender.

Por otra parte, la desvinculación también fortalece la empatía y la comprensión interpersonal. Al comprender que las opiniones son cambiantes y no representan la totalidad de una persona, estamos más inclinados a ver a los demás como individuos complejos con experiencias y perspectivas únicas. Esta percepción más matizada de las opiniones ajenas fomenta la empatía y reduce la polarización, permitiendo un entendimiento más profundo entre individuos con diferentes puntos de vista.

Otra razón es la liberación de la presión social. Muchas veces, nos aferramos a ciertas opiniones debido a la presión social o el deseo de pertenecer a un grupo específico. A partir de la desvinculación, podemos liberarnos de la necesidad de conformarnos con lo que es aceptado en nuestro entorno y desarrollar un mayor sentido de autenticidad.

Aprender a separar quiénes somos de lo que pensamos nos permite ser más flexibles, abiertos y receptivos a nuevas ideas, enriqueciendo así nuestra experiencia en la interacción con los demás. En un mundo cada vez más diverso y complejo, esta habilidad se convierte en un componente fundamental para construir sociedades más tolerantes y comprensivas. Comencemos un nuevo año promoviendo una sociedad más tolerante, abierta y empática con otras formas de pensar, de vivir y de construir futuro.

La historia de Barcelona es destacable en la lucha por el surgimiento de una urbe próspera

DIRECTORA  
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.  
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazzcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL  
Y PRODUCTOS ESPECIALES  
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:  
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163  
- 71560157  
COCHABAMBA: Cel. 67401629  
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS  
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625  
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz  
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08  
<http://www.la-razon.com>  
E-mail: [larazon@la-razon.com](mailto:larazon@la-razon.com)  
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90



TRIBUNA 2 ALEJANDRA SANTA CRUZ BOTELHO

# El ciclo de la violencia contra la mujer



Alejandra Santa Cruz Botelho es periodista y abogada.

El cierre de 2023 nos vuelve a informar que Bolivia es uno de los países que presenta uno de los índices más altos de violencia contra las mujeres. Según un informe de Unicef, en nuestro país un promedio de siete de cada 10 mujeres sufren algún hecho de violencia a lo largo de su vida. Durante la pasada gestión se registraron 81 feminicidios en el territorio nacional, registrándose los índices más altos en La Paz (23 casos) y Santa Cruz (20).

Se ha descrito una dinámica que se establece en el síndrome de maltrato, reconociéndose tres fases que se repiten en forma continuada en la mayoría de los casos. Este ciclo predecible es lo que se ha llamado el "ciclo de la violencia".

La fase de tensión (ira, provocación, celos) pone de manifiesto la agresividad latente frente a la mujer, caracterizada por conductas de agresión verbal y/o física de carácter leve y aislado, con una tendencia creciente de dicha tensión.

La fase siguiente es la de agresión aguda, que implica una descarga sin control de las tensiones acumuladas (abuso sexual, amenazas, patadas, empujones, mordidas, golpes e incluso uso de armas). La mayoría de las mujeres no buscan ayuda de manera inmediata después de sufrir la agresión, a menos que las lesiones sean tan graves que requieran de ayuda inmediata. Las mujeres que se encuentran en esta etapa generalmente se aíslan y se niegan a reconocer los hechos, tratando de minimizarlos.

El ciclo se cierra con la fase de reconciliación, en la que el abusador puede negar los actos de violencia, amenazar para evitar ser denunciado

o pedir perdón y prometer que nunca más repetirá tales acciones, con actitud de arrepentimiento. Este ciclo se repite en cada uno de los distintos tipos de violencia, sin embargo, es más evidente en las formas de violencia donde se encuentran las relaciones asimétricas de poder.

El miedo es la emoción básica que experimenta la agredida en el ciclo de la violencia.

Este ciclo contra la mujer tiene variados tipos de concomitancias asociadas al círculo agresor-agredido. Estos aspectos físicos, psicológicos y sexuales, se conectan entre sí junto con los costos sociales y económicos desatados por esa violencia.

La violencia contra las mujeres puede prevenirse y sus efectos negativos pueden mitigarse. Las autoridades juegan un papel importante y crucial, desde los llamados de emergencia y auxilio, los centros policiales que reciben denuncias, fiscales y jueces, hasta abogados y profesionales que brindan un soporte legal, psicológico y emocional a las víctimas.

Esta violencia existe y no es un cuento. La lucha es tarea de todos, ya no queremos seguir siendo solo números, es tiempo de que el Estado, la sociedad en su conjunto, hombres y mujeres, se unan en esta cruzada para detener la violencia contra la mujer.

El Estado y las autoridades tienen la obligación de cumplir su rol, de empatizar con las víctimas, de facilitarles garantías de seguridad y

protección, y luego determinar castigos ejemplares contra los violentos con el objetivo de evitar desenlaces trágicos y sucesos catastróficos.

Si bien es cierto que hay leyes que protegen a la mujer como formas de respuesta, se demuestra continuamente que éstas no resuelven el problema y que pueden revertirse en contra de las mismas víctimas, una y otra vez, si las autoridades no asumen su rol, si no asimilan la gravedad de cada caso que se presenta en sus escritorios.

La pregunta no es si la ley sirve o no, ya que la prioridad del enfoque de esta temática no pasa fundamentalmente por un reclamo por justicia, sino por la reflexión de toda la problemática, para actuar con inmediatez y oportunidad para salvar nuestras vidas, y actuar socialmente contra los violentos, con la capacidad de convertir nuestro dolor en voz pública y autorizada para pronunciarse.

Necesitamos producir una justicia que no represente un trauma para las víctimas, sino su plena sanación y recuperación de sus libertades, donde la víctima denunciante no sea quien sienta vergüenza, y sea más bien el violento, el agresor, el que deba avergonzarse junto con su entorno y familia para asumir conciencia acerca del daño que ocasionan, que, lamentablemente, muchas veces es irreparable.

Esta forma de justicia es posible de lograr entre hombres y mujeres, autoridades y el Estado en respuesta a la libertad que queremos y a la que tenemos derecho. Se trata de escuchar a las sobrevivientes, creerles y apoyarlas.

**Necesitamos producir una justicia que no represente un trauma para las víctimas**

TRIBUNA 2 DAVID FRENCH

# Argumentos para descalificar a Trump son sólidos



David French es columnista de The New York Times.

Han pasado poco más de dos semanas desde que la Corte Suprema de Colorado dictaminó que la Sección 3 de la 14ª Enmienda descalifica a Donald Trump para ocupar el cargo de presidente de los Estados Unidos. Se suspendió el efecto de ese fallo hasta esta semana. A la espera de nuevas medidas por parte de la Corte Suprema de Estados Unidos, a la que Trump pidió el miércoles que revocara el fallo, el expresidente está fuera de la boleta primaria republicana en Colorado.

Pasé gran parte de mis vacaciones leyendo los comentarios legales y políticos sobre la decisión y, mientras lo hacía, me encontré experimentando un déjà vu. Desde el ascenso de Trump, él y su movimiento han transgredido los límites constitucionales, legales y morales a voluntad y luego, cuando los estadounidenses intentan imponer consecuencias por esas transgresiones, tanto los defensores como los críticos de Trump advierten que las consecuencias serán "peligrosas" o "desestabilizadoras".

Ya hay un "aumento de amenazas violentas" contra los magistrados de la Corte Suprema de Colorado. Aquí es donde estamos, y hemos estado durante años: el movimiento Trump comete amenazas, violencia y mentiras. Y luego intenta eludir la responsabilidad por esos actos mediante más amenazas, más violencia y más mentiras. En el centro del argumento "pero las consecuencias" contra la descalificación está la confesión de que si responsabilizamos a Trump por fomentar la violencia el 6 de enero, podría fomentar violencia adicional ahora.

Es hora de aplicar el lenguaje sencillo de la Constitución a las acciones de Trump y sacarlo

de la boleta electoral, sin temor a las consecuencias. Las repúblicas no se mantienen por la cobardía. ¿Cómo llama al esfuerzo por derrocar a un gobierno legítimamente elegido mediante una combinación de violencia y subterfugio legal? En su fallo, la Corte Suprema de Colorado revisó una variedad de definiciones coloquiales y legales de insurrección y llegó a una conclusión de sentido común "que cualquier definición de 'insurrección' para los propósitos de la Sección 3 abarcaría un uso público y concertado de la fuerza o una amenaza de violencia". fuerza por parte de un grupo de personas para obstaculizar o impedir que el gobierno de Estados Unidos tome las acciones necesarias para lograr una transferencia pacífica de poder en este país".

Es cierto que Trump no estaba declarando una república separatista, pero estaba intentando "apoderarse y retener" mucho más que el Capitolio. Estaba tratando de retener ilegalmente el control del poder ejecutivo del gobierno. Sus soldados de infantería no vestían de gris ni desplegaron cañones, pero sí asaltaron el Capitolio de los Estados Unidos, algo que el Ejército Confederado nunca pudo lograr.

Además, es importante señalar que ninguno de los análisis jurídicos que he ofrecido anteriormente se basa en ningún tipo de análisis constitucional progresista o liberal. Es todo texto e historia, la esencia del originalismo. De hecho, el artículo de revisión de leyes más influyente que sostiene que Trump está descalificado es el de William Baude y Michael Stokes

Paulsen, dos de las mentes jurídicas conservadoras más respetadas de Estados Unidos.

Entonces no, no sería difícil para una Corte Suprema conservadora aplicar la Sección 3 a Trump. Tampoco es demasiado pedirle a la corte que intervenga en una contienda presidencial o que emita decisiones que tengan un efecto profundo y desestabilizador en la política estadounidense. En 2000, la Corte Suprema decidió efectivamente una elección presidencial en la línea de meta, poniendo fin a la candidatura de Al Gore en una decisión estrecha que fue criticada por algunos como de naturaleza partidista.

El miedo a una respuesta pública negativa no puede ni debe hacer que la Corte Suprema le dé la espalda al texto simple de la Constitución, especialmente cuando ahora enfrentamos la crisis misma que la enmienda pretendía combatir.

De hecho, la razón principal por la que el temor a una reacción negativa es tan fuerte y tan ampliamente articulado es la naturaleza sediciosa del propio movimiento Trump. Cuando la Corte Suprema falló en contra de Al Gore, no había ninguna preocupación significativa de que intentara organizar un golpe violento. Pero si el tribunal falla en contra de Trump, se le pedirá a la nación que se prepare para la violencia. Eso es lo que hacen los sedicionistas.

Los republicanos están, con razón, orgullosos de su historia de la época de la Guerra Civil. El Partido de Lincoln, como se le conocía, ayudó a salvar la Unión, y fue el Partido de Lincoln el que aprobó la 14ª Enmienda y la ratificó en los parlamentos de todo el país. La sabiduría del viejo Partido Republicano debería salvarnos ahora de la irresponsabilidad y la sedición del nuevo.

**Trump no estaba declarando una república separatista, pero estaba intentando 'apoderarse y retener' mucho más que el Capitolio**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 03240000001**

R-0008-01

La Paz, 02 de enero de 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Ley N° 2166 de 22 de diciembre de 2000, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) asume su personería jurídica, atribuciones, funciones, derechos, obligaciones y patrimonio, estableciendo en el Artículo 13 de la precitada ley que: "El presidente es la máxima autoridad ejecutiva del Servicio de Impuestos Nacionales, de reconocida capacidad e idoneidad profesional, es responsable de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Ley y normas legales vigentes...", cargo al que fue designado Mario Renato Nava Morales Carrasco, mediante Resolución Suprema N° 26122 de 25 de noviembre de 2019.

Que conforme al Inciso h) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, el Presidente Ejecutivo en el marco de sus atribuciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley N° 2166, puede dictar Resoluciones Administrativas.

Que el Artículo 12 del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A de fecha 3 de noviembre de 1992, modificado por el Inciso a) del Parágrafo I del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 26237 de 29 de junio de 2001, establece que la Autoridad legal competente es: "la prevista en las normas específicas de la entidad o en su defecto, el servidor público designado por el máximo ejecutivo en la primera semana hábil del año".

Que los parágrafos I) y II) del Artículo 6 del Reglamento de Procesos Sumarios Administrativos aprobado por Resolución Administrativa de Directorio N° 092100000013 de 25 de agosto de 2021, establece que: I. "Los sumariantes son las autoridades legales competentes para conocer y resolver los Procesos de Sumarios Administrativos, dentro del Servicio de Impuestos Nacionales en la etapa sumarial y de impugnación cuando corresponda, cuyas funciones serán desarrolladas con independencia, objetividad, imparcialidad, libre de prejuicios respecto de los hechos y protagonistas que debe juzgar"; II. "Presidencia Ejecutiva del Servicio de Impuestos Nacionales, la primera semana hábil de cada año designará a los Sumariantes Titulares y Suplentes mediante Resolución Administrativa de Presidencia".

Que la Minuta de Instrucción N° 022300000358 de 14 de diciembre de 2023, instruye realizar la designación de las Autoridades Sumariantes, Titulares y Suplentes para la gestión 2024.

Que el Informe emitido por la Unidad Legal, dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos de 2 de enero de 2024, concluye la procedencia legal de las designaciones de las Autoridades Sumariantes, Titulares y suplentes para la Gestión 2024.

**POR TANTO:**

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), en uso de las atribuciones reconocidas en el Inciso m) del Artículo 14 de la Ley N° 2166, Inciso h) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462, Artículo 12 del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A, modificado por el

Decreto Supremo N° 26237 y el Artículo 6 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 092100000013 de 25 de agosto de 2021.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Designar a los servidores públicos señalados a continuación como Sumariantes Titulares y Suplentes del Servicio de Impuestos Nacionales para la Gestión 2024.

**SUMARIANTES**

N°	SERVIDORES PÚBLICOS	SUMARIANTE
1	Maximiliano Alberto Luna Valdez	Titular
2	Martin Douglas Acarapi Silva	Titular
3	Litzi Paola Salgueiro Díaz	Titular
4	Patricia Selaez Jauna	Titular
5	Luz María Neyrot Peñaloza	Titular
6	Maria Josefina Guzman Medina	Titular
7	Michael Leonardo Cotillo Poma	Titular
8	Pablo Rivera Buitrago	Titular
9	Jaquelin Lino Zalazar	Titular
10	Osmar Steve Arrellano Coria	Titular
11	Ledezma Cornejo Elizabeth	Titular
12	Maria Isabel Peñaloza Torrez	Titular
13	Lider Rivera Rosado	Titular
14	Diego Felipe Ontiveros Tames	Titular
15	Maritza Espada Moreira	Suplente
16	Maria Gabriela Espada Macuchapi	Suplente
17	Nestor Victor Monroy Gisbert	Suplente
18	Evelin Lilian Tejerina San Miguel	Suplente

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Lic. V. Mario Cazón Morales  
Presidente Ejecutivo a.i.

Servicio de Impuestos Nacionales



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44



**Comunicado**

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general que procederá con el cierre definitivo de sus Corresponsales no financieros (CNF) detallados a continuación, siendo su último día de atención el **26 de enero de 2024**:

Ciudad	Nombre del CNF	Dirección actual	Puntos de atención más cercanos
La Paz	Villa El Carmen III - Tejada	Avenida Ramiro Castillo #175, entre calles 9 y 10, zona Villa El Carmen	<b>PSA Villa El Carmen:</b> Avenida Ramiro Castillo Salinas #1000, esquina calle 1, a una cuadra del Puente Minasa, zona Villa El Carmen
La Paz	Llojeta El Rosal - Mamani	Avenida Mario Mercado #5, entre calles Gazania y Retamilla, zona Llojeta El Rosal	<b>Agencia Obrajes:</b> Avenida Hernando Siles #6204, esquina calle 16, zona Obrajes

Agradecemos tomar nota  
La Paz, 5 de enero de 2024

fonoSol  
800 10 2929



Él nos enseñó el calor más puro del corazón de padre, logró que en sus brazos olvidáramos la pena más grande, nos llevó de la mano por la vida, nos enseñó a mirar adelante, nos acompañó hasta formar nuestras familias, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida.



**Dr. Angel Aruquipa Chui**  
(Q.E.P.D.)

Elina Gutiérrez de Aruquipa, esposa; Gonzalo, Fernando, Ángel, Sofía, Alejandra, María Eugenia, hijos; Nilsa, Ángel, Ariel, hijos políticos; Pastora, Eulalia (+) y Oscar (+), hermanos; Ánghela, Nilsa, Gabriel, Gonzalo, Mauricio, Matías, nietos y demás familiares invitan al Colegio de Abogados, Consejo de la Magistratura, Residentes de Guaqui y amistades, al acto religioso que se oficiará el día viernes 5 de enero a horas 15:00 en la Sala "GENESIS" de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Busch esq. Brasil #1319, zona Miraflores y posterior inhumación de sus restos en el Cementerio Jardín sector "Ceibos" a horas 16:00.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, enero de 2024



**BNB** Banco Nacional de Bolivia

**COMUNICADO**

El Banco Nacional de Bolivia S.A., invita a todas las empresas naturales y jurídicas legalmente establecidas, interesadas en formar parte de nuestra cartera de proveedores, en la categoría de "Sistema de Monitoreo para Dispositivos de Seguridad Electrónica".

Para tal efecto, los interesados deberán ingresar al Portal de BNB [www.bnb.com.bo](http://www.bnb.com.bo), apartado Adquisiciones "Sistema de Adquisiciones", y realizar el pre-registro de su empresa; asimismo, podrá revisar en nuestra cuenta de YouTube el tutorial para el registro de proveedores BNB.

Las personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos y procedimientos señalados en el pre-registro, recibirán la confirmación de su suscripción en el Sistema Electrónico de Adquisiciones, mediante correo electrónico con la referencia HABILITACIÓN DE CUENTA.

La fecha final del pre-registro **concluye a horas 16:00 del día lunes 8 de enero de 2024**.

Para mayor información sobre su afiliación al sistema de adquisiciones, debe dirigirlas al correo electrónico [adquisiciones@bnb.com.bo](mailto:adquisiciones@bnb.com.bo) hasta el día límite anteriormente mencionado.



LA MEJOR  
**PLATAFORMA  
DE COMPRAS  
EN LÍNEA**

**PASOS PARA REALIZAR TU COMPRA**

- 1** Ingresar a la página web [la-razon.ventas.com.bo](http://la-razon.ventas.com.bo)
- 2** Selecciona el producto deseado
- 3** Ingresar tus datos personales
- 4** Selecciona tu método de pago



Escanea el CÓDIGO QR para obtener los mejores productos

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136  
233 2266 • Fax 233 4625  
**Atención:**  
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00  
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'  
2797001  
**Atención:**  
Lunes a viernes 9.00 a 19.00  
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,  
entre Jorge Carrasco y Franco Valle  
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos  
Reales)  
**Atención:**  
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAIS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB  
Distribución - Calle Pari No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle  
Antezana  
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles  
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina  
(Plaza 25 de mayo)  
Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 - 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz  
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56  
zona San Vicente  
Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre  
Agente - Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIJA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista  
(lado Seduca) puesto 1  
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías  
(a media cuadra del mercado central)  
Multicentro Los Angeles piso 1 ambiente 11  
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules  
DEL LORO DE ORO

**POR MOTIVO** de Extravió queda nulo cheque N°0002100 emitido por la alcaldía municipal de Patacamaya PAR-2023-IV4  
0004638532-000002

**SE EXTRAVIO TITULO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE CON EL N°001428 DE LA SERIE "A-13" DE JOSIAS CALLEX AJHUACHO**  
0004638556-000003

**EXTRAVIO DIPLOMA ACADEMICO** de Licenciado en Ingeniería Comercial Nro. 03184, otorgado por la Universidad Privada del Valle, el 10 de agosto del 2004, de Gerardo Manuel Ergueta Herrera  
0004639358-000002

**POR EXTRAVIO**, Libreta de Tripulante, Serie LTT19730 de Edwin Torrez Torrez, C.I.4989268 L.P., queda nulo  
0004639859-000001

**SE EXTRAVIO PASAPORTE** con Serie:A054421, nombre Beltrán Machicado Cumara N°6926730 La Paz. Nacionalidad Boliviana  
0004639925-000001

**POR EXTRAVIO**, el Certificado de Registro de Propiedad Vehículo Automotor (CRPVA) del Vehículo con Placa de Control de 4504-EFK, queda nulo  
0004640002-000001

**POR EXTRAVIÓ** queda nulo la Cédula de identidad extranjero RUN 25.338.346-1 de Luis Adolfo Rodríguez Mamani emitido en Chile  
0004638361-000003

**POR EXTRAVIO** queda anulado el certificado de Capital Provisional N° 39633 de "La Primera E.F.V." Perteneciente al sr.(a) Ana Karina Tejada Camacho con C.I. 3481574LP.  
0004639110-000002

**SE EXTRAVIO LA PLACA VOLQUETA 501-CUT-1**  
0004639465-000002

**POR EXTRAVIÓ** queda nulo el Talonario de facturas del N° 13 al 50 con NIT 3772848019 con código de autorización 1015519E54581A de Cesar Becerra Mejía  
0004639969-000001

**COMUNICAMOS EL EXTRAVIO** de la Placa 3106-CIX marca Toyota Hilux propiedad de DESMART LT-DA Nit.192978029  
0004639825-000001

**POR EXTRAVIÓ** queda Nulo el Ruat Con placa N° 6175 KDN  
0004639333-000002

**POR EXTRAVIÓ** queda nulo la cuenta DPF N° 30001506660002 de Jorge Antonio Coello Marañón C.I. 3764025 de la Cooperativa Hospicio S.R.L  
0004638562-000003

**QUEDA ANULADO** la Patente N°1511729397 de la Actividad Económica Transporte de Pasajero Interdepartamental y Larga Distancia de propiedad del Sr. Ruff Mamani Aguilar con C.I.3974266 Lp.  
0004639291-000002

**SE EXTRAVIO PASAPORTE**, con numero CE09159. Nombre: Gary Gabriel Gutierrez Velasquez, C.I.4802129- Nacionalidad Boliviana  
0004639933-000001

**POR EXTRAVIO** Certificado de Registro de Propiedad de Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con Placa de control N°061NKE queda nulo  
0004639914-000001

**POR EXTRAVIO** del C.R.P.V.A. del Ruat 03, Placa 2900-TBK- marca Volvo Tracto Camión  
0004639824-000001

**POR EXTRAVIO** queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°32021 de "La Primera E.F.V." perteneciente a René Quinaquina Callisaya con C.I.4313907LP  
0004639222-000002

**POR EXTRAVIÓ** queda nulo el Ruat placa 5293 EXU  
0004638563-000003

**SE EXTRAVIO PASAPORTE** con número de serie: PE93010 del señor Windsor Danylo Nina Orellana C.I.3718247 de Nacionalidad Boliviana  
0004639314-000002

**SE EXTRAVIO** la placa 5872XPX de moto por la Av. Mario Mercado el sábado 16/12/2023 carril de subida por la mañana  
0004639954-000001

**POR EXTRAVIO** queda nulo la Libreta de Caja de Ahorro N°40-0-0131883-9 Bs. Banco Fie  
0004638538-000003

**POR EXTRAVIO** del C.R.P.V.A. del Ruat 03, Placa 2343-CTB- marca Volvo Tracto Camión  
0004639989-000002

**POR EXTRAVIO**, queda nulo la Placa 2308-NGB, vehículo Minibus Nissan Caravan  
0004639824-000001

**POR EXTRAVIÓ** queda nulo la placa con N° 804 ECF  
0004638564-000003

**SE EXTRAVIO PASAPORTE** con número de serie: RE48047 de la Señora Ceila Kismet Yujra Mamani, Nro. 10065777, nacionalidad boliviana  
0004639954-000001

**POR EXTRAVIO** Quedan anulados los recibos 1333651 hasta 1333700 correspondientes a BANCO SOL  
0004639956-000001

**POR EXTRAVIO** Certificado de Registro de Propiedad Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con Placa de control N°3106FBY queda nulo  
0004639917-000001

**POR EXTRAVIO**, queda nula la Tarjeta de Operación de Placa 1267YGR, perteneciente a la Empresa de Transporte "Trans Callex" SRL  
0004639989-000001

**SE EXTRAVIO** pasaporte de Katherine Pasciuta Bascope N° C.I.6945779 N° serie B001971  
0004639951-000001

**EXTRAVIÓ DE PASAPORTE** de la señora María Consuelo Mendoza Becerra con C.I.1900168 Beni Nacionalidad Boliviana  
0004638571-000003

**SE EXTRAVIO PASAPORTE** con número de serie: RE48047 de la Señora Ceila Kismet Yujra Mamani, Nro. 10065777, nacionalidad boliviana  
0004639954-000001

**QUEDA NULO** el Certificado de Capital N° 527 de "El Progreso" E.F.V.  
0004639973-000001

**POR EXTRAVIO,QUEDA** nulo el Recibo de Banco Solidario S.A. del Nro 981801 al 981850, que pertenece a Leyvi Carola Soria Loza  
0004638589-000003

**SE EXTRAVIO PASAPORTE** con número de serie: RE48047 de la Señora Ceila Kismet Yujra Mamani, Nro. 10065777, nacionalidad boliviana  
0004639954-000001

**CONVOCATORIA**  
**AUDITORIA EXTERNA GESTION 2023**

En cumplimiento al Reglamento Interno de la Empresa EMGRANSBOL S.R.L. con NIT 387232022, se invita a las firmas de Auditoría Externa, inscritas en el registro de firmas de Auditoría Externa Autorizadas con el registro en el colegio de Auditores de Bolivia (**CAUB**) y en el **SEPREC actualizados**, para la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas para realizar la Auditoría Externa de los Estados Financieros correspondientes a la Gestión 2023.

Las propuestas técnicas económicas se recibirán hasta el día Lunes 08 de enero de 2024 hasta horas 18:00, en sobre cerrado en las oficinas ubicadas en la ciudad de La Paz, Avenida Montenegro, Edif.: SPICA B5, Piso 2, zona San Miguel. Teléfono de contacto: cel. 73254742.

Los términos de ref. solicitarlo al correo: [pepelup.lu@hotmail.com](mailto:pepelup.lu@hotmail.com)  
La Paz, 04 de enero de 2024

**LA GERENCIA GENERAL**

**AVISO IMPORTANTE**  
(CORTE PROGRAMADO)

La Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., Red Enlace, comunica a sus distinguidos clientes y usuarios, que el corte programado para el día martes 9 de enero, desde las Hrs. 03:30 a.m. a 05:30 a.m., ha sido suspendido hasta nuevo aviso.

Se comunicará oportunamente la fecha y horario del corte programado.

Agradeciendo su comprensión, solicitamos tomar las previsiones correspondientes.

La Paz, 5 de enero de 2024.

Más información:  
Línea gratuita: 800103366    WhatsApp: 71567077

Más fácil, más seguro

**VARIOS**

16

**INTIMIDADES**

24

**COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES**, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./2732557, 78955355.  
0004640880-000076

**DANIELA**, bonita, cariñosa, buenos ambientes, finas bebidas, Zona Sur. Cels. 65535253, 69802035, 60563948.  
0004632286-000004

**EL COMITÉ ELECTORAL DEL MCP-BOLIVIA** invita a las organizaciones de las poblaciones afectadas y vulnerables que trabajan con enfermedades de Malaria, TB y VIH a inscribirse en el padrón electoral solicitar información a: [postulacionmcpbolivia@gmail.com](mailto:postulacionmcpbolivia@gmail.com)  
0004639464-000002

**CARLOS ACTIVO 60125306**  
0004639387-000002

**ANGELA CHOLITA**, alegre, excelente trato 65655584  
0004639988-000001

**¡¡CANELITA!! 69789307**  
0004639986-000001

**JUBILADO** Boliviano- Americano desea relación o matrimonio con dama de 18 a 35 años, sin hijos. Referencia telefono 77701312  
0004639948-000001

**ORURO**, quieres pasar un momento agradable y romántico? Llámame 76513270  
0004640001-000001

**AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN**

**El portal DEL LORO DE ORO**

*¡encuétralo aquí!*

**1** Dirígete al Portal del Loro de Oro: [lorodeoro.la-razon.com](http://lorodeoro.la-razon.com). Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.

**2** Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.

**3** Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.

**4** Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.

# Páginas azules

Encuentra las direcciones de  
NUESTRAS AGENCIAS en la  
PÁGINA 19



## DEL LORO DE ORO

- 1 VEHÍCULOS
- 2 PROPIEDADES
- 3 EMPLEOS
- 4 SERVICIOS OFRECIDOS
- 5 CONJUNTOS MUSICALES
- 6 CURSOS Y CLASES
- 7 COMPUTACION
- 8 COMUNICACION
- 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS
- 10 CONSTRUCCIÓN
- 11 MUEBLES
- 12 ENSERES PARA EL HOGAR
- 13 NEGOCIOS
- 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
- 15 ANIMALES
- 16 VARIOS
- 17 AVISOS LEGALES
- 18 LICITACIONES
- 19 NECROLÓGICOS
- 20 VIAJES Y TURISMO
- 21 SALUD Y BELLEZA
- 22 PROFESIONALES
- 23 ENTRETENIMIENTO
- 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 71560631 • 71219521 • 72045445

### VEHÍCULOS

**1**

**Camiones y camionetas**

**EN VENTA** camioneta Ford Ranger 2011 4x4, 220.000km. \$15.000 papeles al día. Ref. 77253438

### PROPIEDADES

**2**

**Departamentos**

**PROPIETARIO VENDE** hermosos departamentos Achumani todo un piso, parqueo al día, Ref. 78959400 - 76206016

**DEPARTAMENTO EN VENTA** AV. ARCE 98.000 \$us. OFERTABLE, soleado, 110 m2, 3D, 3B, dependencias Cel 79137385

**DEPARTAMENTO VENTA**, 2 dormitorios y dependencias, Bajo Llojeta en Avenida 72.000\$us entrega inmediata. 72520455-72091766

**SUS\$31.000** Garzonier, Av./Landaeta 1077 ó anticrético \$US20.000, 78952153, 60603369

**ALTO SAN PEDRO**, amplio y soleado departamento C/Canonigo Ayllon N°1282 Ref.77773580

**ALQUILER DEPARTAMENTO**, 2 dormitorios, sala, cocina, baño a 2 cuadras de Transito, Linares y Juan XX111. Ref.72521423

**SUS.45.000 Ó BS.**, departamento seminuevo, moderno, 2 dormitorios, 64mts2., piso alto. Edificio Sopocachi. Ref./67100060, 2220930.

**ANTICRETICO GARZONIER** Av. Arce 7875419

**ANTICRETICO DUPLEX**, 2 cuartos, cocina, sala, baño, San Jorge 73236607

### Casas

**Casas venta**

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS** vendo Condominio c/10 viviendas, 1600m2 terreno y 2800m2 construidos Av. Ballivián Calacoto 77256444

**VENTA O ALQUILER** casa en ciudad Satelite plan 112 calle 30B Zona Comercial Telf.62340592

**MIRAFLORES**, C/República Dominicana #2133, entre C/Nicaragua y C/Palacios. Sala, 5 cuartos, garaje, patio, lavandería, 2 baños, cocina con gas, despensa, 1 garzonier con dependencias. 74056696

**CASA EN ALQUILER** en Urbanización privada terreno 800mt construcción 300mt amplia muy cómoda semi amoblada dueña 69865509 2000\$

**OFICINA EN VENTA**, 28m2, Edif. Mariscal de Zepita, Mezanine, Perez Velasco. Cel.77706575

**OFICINA 25M2**, Av./Landaeta 1077(cuadra abajo del Estadio Bolívar) 78952153, 60603369

**SE ALQUILA** hermosa oficina en plena Avenida Ballivián Calacoto Ref. 78959400 - 76233967 sin intermediarios

**OPORTUNIDAD VENDO** 10.000mts2, Mazocruz en 46.000Usd. documentos en orden. Se acepta permuta con vehículo 68140071

**LOTE EN VENTA** en el URUBO, carretera a porongo de 300 mts2, en altura con toda la documentación en regla en D.D.R.R en 5500 sus. Ref al: 77686824

**POR MOTIVO** de viaje propietario vende hermosos terrenos Achumani excelente ubicación 78959400 - 76206016 abstenerse inmobiliarias

**PARQUEO OFICINAS** 1200mt2 alquiler negocio 73035902

**REQUIERO AUXILIAR CONTABLE** con experiencia con domicilio en El Alto, enviar CV indicando pretension salarial a: transrrhh91@gmail.com

**CONSULTORIO DENTAL** REQUIERE Auxiliar de Enfermería, medio tiempo y tiempo completo WhatsApp 70627090 - 70656773

### REQUERIMIENTO DE PERSONAL PANFLETEADOR / IMPULSADOR

Para Estudio de Arquitectos y Abogados  
Zona Calacoto  
Interesados: whatsapp 76799062

**3 Auditores - 2 Contadores**  
Se requiere **Chofer** con Licencia categoría "C".  
Todos los puestos deben contar con disponibilidad de viaje. Comunicarse al Cel. 76790950

**TIGO** requiere personal como Ejecutivo de ventas c/sin experiencia contratación inmediata sueldo 2.500Bs. 62556787

**CARNICERO** Z. San Antonio 79130180

**PSICOLOGA-PSICOTERAPEUTA** 75854377- 72531735

**TECNICOS REPARAN REFRIGERADORES**, lavadoras, calefones, cocinas, microondas, revision gratuita. Garantía escrita. 2456600-2456688-77549207

**SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO:** Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, audio/video, porteros, cámaras vigilancia. Cel. 772-75759.

**CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS, PARQUETAMOS** 72081078

### Albañiles

**ALBAÑIL, PINTOR**, Cerámicas 67050788.

### CONJUNTOS MUSICALES

**5**

**Amplificaciones**

**AMPLIFICACION MUSICA VARIADA** 70624289-2225658

### CURSOS Y CLASES

**6**

**Música**

**PROFESOR DE PIANO** 73036731

### Profesionales

### Técnicos

### Cepilladores

### CHEQUES ANULADOS

Se comunica que quedan anulados los cheques N° 326414, 326581, 326475, 326554, 326566 de la Cta. Cte. 200-0107851 en moneda nacional del Banco Nacional de Bolivia de la Compañía Nacional Seguros Vida y Salud S.A. por no haber sido cobrados hasta la fecha siendo los mismos de data antigua.  
La Paz, 02 de enero de 2024

### MUEBLES

**11**

**Muebles del hogar**

**COMPRAMOS** libros, discos, antigüedades. Ref./72099399.

### NEGOCIOS

**13**

**Acciones**

**OPORTUNIDAD** venta de acciones CBN, información al 77787833

### Préstamos

**PRESTO DINERO INMEDIATO**, sobre vehiculos, motos, camiones, volquetas, casas, terrenos, departamentos 73528791

**EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS**

**14**

**Extravíos y hallazgos**

**POR EXTRAVIO** queda nulo el ruat 1585307 de vehículo Toyota Hilux con placa de circulación 4045 BCG

**POR EXTRAVIO** de placas de circulación 783 EIK del vehículo Jeep Suzuki

**ramsescosmobiologo**

## Ramses COSMOBIOLOGO

CNC. / Mat:210804 / Reg: 00448859

### UNIÓN DE PAREJAS

Reconstrucción del amor disuelto, atracción del ser amado, deja de sufrir los efectos insoportables de dolor por infidelidad, amor no correspondido o soledad constante.

Hoy es posible unirte a quien amas en tiempo corto, transitar de la amistad al romance, convivencia o matrimonio.

La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal.

### DESTRABES

Para quienes sintomatizan signos de infortunio por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

### APERTURA DE CAMINOS

Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

### PURIFICACIÓN DE ENERGÍA

Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad, etc.

Reservas:  
**Telf. 2490243**  
Consulta presencial

Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.

**RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS**

### AVISO DE REMATE:

EL DR. ORLANDO BLACUTT AGUILAR, JUEZ DÉCIMO SÉPTIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.

HACE SABER: QUE POR AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, A SEÑALADO AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL VERIFICATIVO DEL PRIMER REMATE PARA EL DÍA 15 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 A HORAS 10:00, del bien inmueble lote de terreno No. "B", Calle Calama No. 536, Zona Norte, con superficie de 500,00 metros cuadrados registrado bajo la matrícula No. 2.01.0.99.0042722, DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO A INSTANCIA DE BANCO UNION S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR JEANETH LOURDES SILVA PEREZ Y OTROS EN CONTRA DE BEIMAR SAID CUETO LOAYZA; CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.-

**AUTO CURSANTE DE FOJAS 379 A FOJAS 379 VUELTA DE OBRADOS.-**

A. 23 de Octubre del 2023.- VISTOS: Conforme el estado del proceso y en Ejecución de fallos más específicamente la Sentencia No. 194/2018 dentro del proceso monitorio ejecutivo seguida a instancias de BANCO UNION S.A. en contra de BEIMAR SAID CUETO LOAYZA, se señala Audiencia Pública para el verificativo del primer remate para el día 15 del mes Enero del año 2024 a horas 10:00, del bien lote de terreno No. "B", Calle Calama No. 536, Zona Norte, con superficie de 500,00 metros cuadrados registrado bajo la matrícula No. 2.01.0.99.0042722 de propiedad de CUETO LOAYZA BEIMAR SAID y sea sobre la base de Sus. 676.478,00.- (SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 DOLÁRES AMERICANOS) conforme avalúo saliente a Fs. 94 a 99 de obrados para dicha audiencia se designa como martillero al abogado Eric Renan Gutierrez Avila, Martillero Judicial N° 21, con domicilio en Calle Yanacocha # 441 Casi Esquina Calle Potosí, Edificio Arco Iris, Piso 2, Oficina 209, abogado asignada conforme el sistema Thor, a quien previa su notificación personal en legal forma y aceptación se lo tendrá como martillero.-

Debiendo los interesados en el presente remate, presentarse el día y hora señalados en el Hall del Anexo "B" (Calle Potosí s/n lado del Hotel Gloria)

previo al empose del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial a la orden del juzgado o en efectivo ante el Sr. Martillero de acuerdo a lo previsto en el Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil. Se hace constar que dicho bien inmueble no cuenta con un informe impositivo conforme la certificación de fs. 175 de obrados lo cual deberá ser tomado en cuenta por los interesados para evitar conflictos posteriores. Asimismo publíquese el presente aviso por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional de conformidad con lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo la oficial de diligencias deberá fijar el correspondiente aviso en el tablero del Tribunal Departamental de La Paz y en la puerta del bien inmueble sujeto de la presenten subasta con la antelación correspondiente, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 17° y sea con las formalidades de Ley. Al Otrosi.- Por la oficial de diligencias notifíquese a Jenny Martha Villegas Valverde, Columba Montaña Gutiérrez, Blanca Cristina Espejo Campos, Freddy Vida Gutiérrez Paucara, asimismo a los Juzgados 12, 16 y 27 Juzgados Públicos comerciales en lo Civil.- Al Otrosi 2°.- Procédase a notificar con lo señalado a CRISTINA MAMANI GUTIERREZ, mediante Edictos y sea previo juramento de desconocimiento de domicilio, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 78 del Código Procesal Civil y demás formalidades a de Ley.-

FIRMA Y SELLA: Dr. Orlando Blacutt Aguilar.- Juez Público Civil y Comercial No 17°.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- LA PAZ - BOLIVIA.-

FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Rosario Nina Mamani.- SECRETARIA - ABOGADA.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 17°.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- LA PAZ - BOLIVIA.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.

OBA/RCV



El comercio internacional en renminbi gana terreno

## EL ORO, AL ALZA FRENTE A UN DÓLAR DEBILITADO

Las exportaciones bolivianas del metal dorado llegaron a \$us 2.241 millones hasta octubre de 2023



FREEPIK

**Grandes del litio en Chile**  
Tianqi, LG Energy y Eramet buscan sentar presencia



**Bolivia va tras tierras raras**  
El Gobierno realiza prospección y exploración de estos minerales

## Staff

**Directora.**  
Claudia Benavente P.

**Responsable.**  
Pablo Javier Deheza

**Editora.**  
Mitsuko Shimose

## representación

## PR

## El oro brilla con sus precios en máximos históricos

Por lo general, el precio del oro está inversamente correlacionado con el valor del dólar estadounidense. Cuando el dólar se debilita, el oro tiende a subir y se vuelve más atractivo para los inversores que utilizan otras monedas. Este es el caso en la actualidad, luego del endurecimiento monetario de la Reserva Federal estadounidense y de otros bancos centrales alrededor del mundo.

El escenario de inflación en el orbe favoreció que los inversionistas vean al metal amarillo como refugio ante la adversidad. Confluyen en la coyuntura, además, eventos geopolíticos, como los conflictos bélicos en Ucrania y Gaza, las tensiones comerciales entre EEUU y China, entre otros factores. Este escenario ha sido también favorable para el buen desempeño del país en las cifras de exportaciones de oro.

En la presente entrega de *Energías y Negocios* de **La Razón** también abordamos el tema del litio y la creciente importancia de la Inteligencia Artificial en la vida cotidiana así como también en los diferentes sectores de la economía alrededor del mundo. Bienvenidas y bienvenidos.

## 5 TIPS

## Gestora cierra 2023 con cifras positivas

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo aumentó su utilidad a Bs 82,24 millones y erogó tributo de Bs 64,58 millones al Tesoro General de la Nación (TGN) el año pasado, con lo que ratifica su buen desempeño al servicio del país.

## La disponibilidad de dólares sube

Los saldos de billetes y monedas extranjeras en las entidades financieras subieron de \$us 130 millones a \$us 362 millones en 2023, lo que representa un incremento en la disponibilidad de dólares, afirmó el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui.

## Arce destaca avances en industrialización del país

El presidente Luis Arce dijo que 2024 será un año importante para la industrialización del país dado que "comenzaremos a cosechar lo que hemos sembrado, poniendo en marcha las plantas industriales que ya estamos construyendo" en todo el territorio nacional.

## Bolivia con la inflación controlada en 2023

Bolivia cerró 2023 con una inflación acumulada del 2,12%, y se ubica entre las economías de la región que aseguraron la mayor estabilidad en los precios al consumidor, destacó el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui.

## RIN se estabilizan en \$us 1.709 millones

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país se estabilizaron desde agosto y septiembre de 2023 y al 31 de diciembre alcanzaron un saldo de \$us 1.709 millones, informó ayer el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas.

# ¿Por qué importa la Inteligencia Artificial?

## Los algoritmos están modificando sectores enteros de la economía

• Pablo Deheza  
• Santa Cruz

El lanzamiento de ChatGPT en noviembre de 2022 ha democratizado la Inteligencia Artificial (IA) e impuso un nuevo récord al atraer a más de 100 millones de usuarios en menos de dos meses.

Google introdujo los primeros sistemas de este tipo (redes neuronales capaces de procesar grandes cantidades de datos) en 2017, antes de que OpenAI lanzara su primer modelo GPT en enero de 2018. ChatGPT y Bing AI, entre otros, han facilitado el uso de la IA y su adopción en la vida diaria.

Sin embargo, las empresas hace varios años ya vienen utilizando la IA, según un reciente reporte de Economist Intelligence Unit (EIU), la división especializada en investigación de la prestigiosa revista inglesa *The Economist*. Los ejemplos incluyen asistentes de voz como Siri, Bixby o Alexa. También se puede ver el uso de esta tecnología con las recomendaciones para los usuarios que se generan en Netflix o Amazon.

**Sectores.** En la agricultura, la IA es utilizada para mejorar la productividad de tres maneras principales: robótica, monitoreo de suelos y cultivos, y análisis predictivo.

“John Deere, una empresa de equipos agrícolas, ha pasado las últimas décadas invirtiendo en tecnología y robótica para desarrollar los primeros tractores totalmente automatizados, que lanzó en enero de 2022 en el CES, un importante evento comercial anual de tecnología que se celebra en Las Vegas. Al aplicar datos de capacitación de inteligencia artificial y aprendizaje automático de alta calidad diseñados para la agricultura, los tractores autónomos pueden realizar tareas como cultivar, fertilizar, cosechar y plantar con una

mínima intervención humana. Monarch Tractor, una nueva empresa con sede en Estados Unidos, también está desarrollando tractores autónomos, con financiación de CNH Industrial”, indica el informe de la EIU.

Otro uso importante de la IA es la agricultura de precisión mediante análisis predictivo. Combinada con datos de sensores en tiempo real y datos de análisis visual de drones, la IA puede proporcionar a los agricultores orientación para mejorar la predicción del rendimiento de los cultivos y detectar infecciones de plagas y enfermedades. Recientemente, PepsiCo (EEUU) se asoció con Cropin (India), un proveedor de software, para lanzar un modelo de inteligencia de cultivos que utiliza análisis predictivos para mejorar los cultivos de papa.

En el sector de la movilidad, la IA está impulsando la innovación mediante una amplia gama de aplicaciones para esta industria, desde el diseño, la producción y el mantenimiento de vehículos hasta el infoentretenimiento y la conducción autónoma. Los algoritmos de IA, combinados con entradas de sensores y cámaras, ya pueden dirigir vehículos de forma autónoma dentro de áreas determinadas. El BMW X5, el Tesla Model S y el Cadillac Escalade de GM ahora operan en el nivel dos o tres de los cinco niveles de conducción autónoma. Esto significa que todavía requieren la atención del conductor a tiempo completo, pero brindan asistencia con la dirección, el frenado, la aceleración y el control de cruceo adaptativo. Mientras tanto, Cruise (General Motors), Waymo (Alphabet) y Pony.ai (China) se encuentran entre las empresas que experimentan con robotaxis sin conductor de nivel cuatro en ciudades como Phoenix, en EEUU, y Beijing, China.

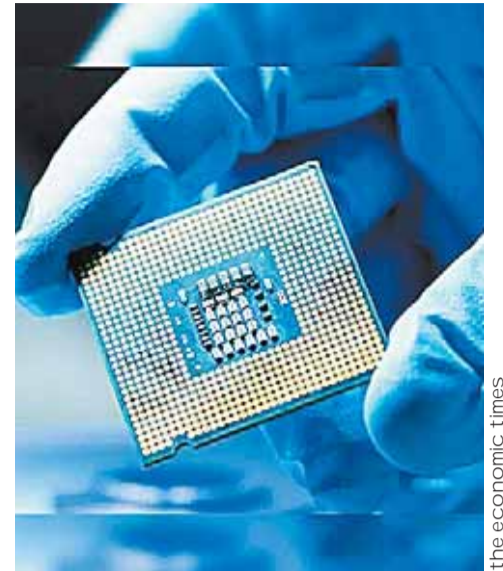
En términos de fabricación, la IA se utiliza para el diseño de innumerables productos, soluciones de flujo de trabajo y robótica en líneas de producción.

Otro caso de uso de la IA (especialmente la IA generativa) es el servicio al cliente, donde muchas empresas utilizan chatbots con tecnología de IA para atender las consultas de los clientes, o incluso para tomar pedidos o ayudarlos a comprar.

La IA también está transformando la educación. Plataformas educativas basadas en IA pueden personalizar el contenido de aprendizaje según las necesidades y el progreso de cada estudiante. Además, su uso permite evaluar el rendimiento de los estudiantes y proporcionar retroalimentación personalizada.

La IA es cada vez más utilizada en la predicción de tendencias del mercado, evaluación de riesgos y toma de decisiones en el sector financiero.

La IA está expandiendo su presencia por todas partes.

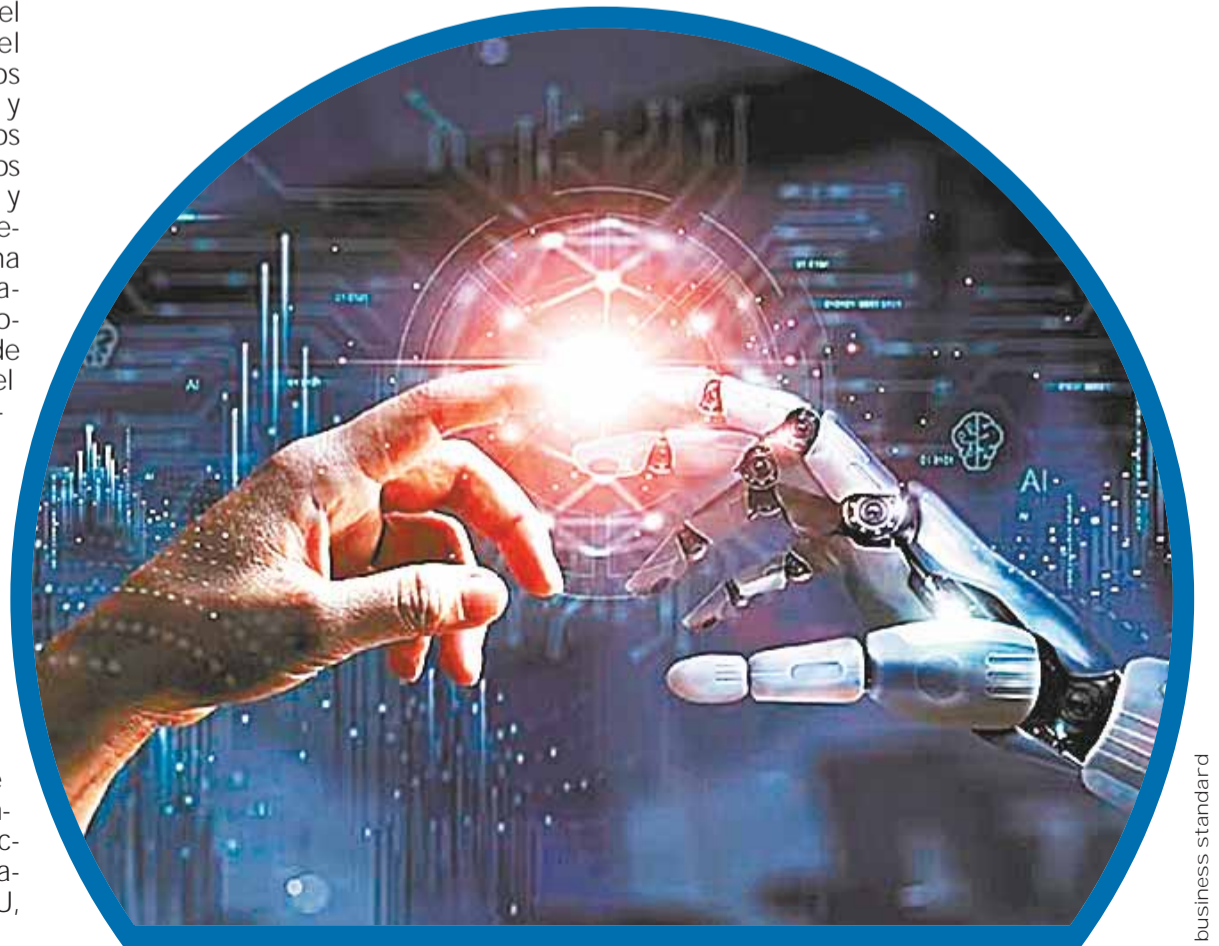


the economic times



computer science

La IA es cada vez más utilizada en la predicción de tendencias de mercado y evaluación de riesgos



business standard

• Pablo Deheza  
• Santa Cruz

Tres de las empresas más grandes del mundo en la cadena de producción de baterías de litio llegaron a Chile para entablar un acercamiento en torno a la explotación del metal blanco. El país mapochino cuenta con las mayores reservas (no recursos) cuantificados en el orbe.

Tianqi Lithium Corporation (China) y LG Energy Solution (Corea) sostuvieron reuniones con autoridades chilenas en diciembre; en tanto que, Eramet SA (Francia) hizo lo propio a finales de noviembre, según los datos publicados en la plataforma de transparencia de Chile. Las partes abordaron temas relativos al nuevo modelo público-privado de explotación de litio anunciado para abril.

El ambicioso plan del presidente, Gabriel Boric, busca que cualquier empresa que desee explorar o extraer litio en la nación trasandina esté asociada con el gobierno y donde el Estado debe tener una participación mayoritaria.

“Hoy Codelco como empresa del Estado de Chile que posee un directorio enteramente autónomo y es en consecuencia de todos los chilenos y chilenas, ha llegado a un acuerdo con SQM para construir una asociación público-privada que hará posible el desarrollo del litio en el Salar de Atacama con una participación mayoritaria del Estado”, afirmó el presidente Boric la semana pasada.

Complementó señalando que el acuerdo “se trata de un hito sin precedentes en la industria minera chilena y de un avance concreto para alcanzar el desarrollo justo y sostenible que todos anhelamos. De esta forma, cumplimos con asegurar la participación del Estado en la extracción del litio en el salar de Atacama”.

SQM firmó un acuerdo con el gigante del cobre Codelco para el futuro desarrollo y producción del metal en el salar de Atacama, en un acuerdo que comenzará en 2025 y se extenderá hasta 2060.

Según autoridades chilenas, la estrategia tiene como objetivo ampliar la extracción de litio utilizando tecnología pionera respetuosa con el medioambiente e incluyendo el aporte de las comunidades indígenas locales.

La china Tianqi ya es una importante accionista de SQM. Esta última comenzó en 1968, siendo una empresa estatal. Fue privatizada en 1983 durante la dictadura militar. Desde entonces es una empresa referente en la industria minera chi-

# Tres grandes del litio aterrizan en Chile

## Tianqi, LG Energy y Eramet buscan sentar presencia



**Cumplimos con asegurar la participación del Estado en la extracción de litio**

lena, conocida principalmente por su participación en la explotación y producción de minerales no metálicos.

La gigante francesa Eramet anunció en noviembre del año pasado la adquisición de extensas concesiones mineras en la región de Atacama, realizando un pago inicial de \$us 95 millones.



SEMANA

El diario El Mercurio informó que el gerente regional de desarrollo de negocios de Tesla, Eugenio Grandio, sostuvo también reuniones con autoridades gubernamentales para hablar sobre litio y movilidad eléctrica. Estos acercamientos se dieron a principios de 2023, pocas semanas antes

de que Boric anunciara la nueva estrategia del país sobre el metal blanco.

Los dos mayores productores de litio, Albemarle y SQM ya tienen operaciones en Chile, haciendo del mismo el segundo mayor productor mundial del metal para baterías, después de Australia.

Se tiene previsto que las licitaciones para la exploración de litio se abran a empresas privadas en el primer semestre de 2024, de acuerdo con el plan de las autoridades chilenas. En los casos en que los resultados muestren potencial minero, las empresas extranjeras tendrán acceso preferencial a una licencia de explotación en asociación con una empresa estatal.

Chile tiene su producción de cobre dominada por la estatal Codelco, en tanto que la producción de litio ha estado a cargo de las mineras privadas, siendo la SQM y Albemarle los principales actores.

El salar de Atacama es la reserva de metal más grande de Chile, con más del 90% de las reservas cuantificadas.



# El oro se mueve al alza frente a un dólar debilitado

• Pablo Deheza  
• Santa Cruz

El viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, informó que, hasta octubre de 2023, las exportaciones de oro de Bolivia sumaron \$us 2.241 millones. Esta cifra es superior a las ventas al exterior del gas, que llegaron a \$us 1.730 millones en el mismo periodo.

No es un hecho que tenga que ver solo con la cantidad del metal comercializado, sino con el valor al que se dieron las transacciones. El contexto de endurecimiento monetario a nivel global, con un dólar debilitado, marcaron un periodo de precios al alza que movieron al oro llegando éste a su máximo histórico.

De acuerdo con los datos de Blanco, las exportaciones de oro en bruto representaron el 33,5% del total de las ventas del país al exterior. El zinc aportó con \$us 1.120 millones y la plata con \$us 736 millones hasta octubre.

Así las cosas cobran una relevancia mayor para el país al entender el contexto de los precios del oro y las tendencias que observan los expertos en el corto plazo.

**Mundo.** En 2023 el oro desafió las expectativas, en medio de un entorno de altas tasas de interés y superó en su desempeño a otras materias primas, los bonos y la mayoría de los valores bursátiles.

Ya entrados en 2024, persisten las fuerzas geopolíticas y macroeconómicas que vienen estimulando la volatilidad del mercado. Los conflictos bélicos en Ucrania y Gaza, las incertidumbres en diversas cadenas de suministro, incluyendo el petróleo, continúan pavimentando el camino para escenarios favorables al oro y la plata.

Los precios del oro subieron un 12% el año pasado a medida que el dólar retrocedía ante las presiones inflacionarias que persistían pese al endurecimiento monetario de los principales bancos centrales del mundo. Actualmente está la expectativa de

A lo largo de 2023 el metal dorado subió su precio en un 12% y se prevé que siga fuerte



FORTUNE

El oro ha tenido un buen desempeño en periodos de estrés económico,

que los precios al consumidor se vayan estabilizando y se produzca un recorte en las tasas de interés en 2024.

Se prevé que en 2024 se mantendrá la incertidumbre en los mercados, en un año de elecciones presidenciales en EEUU, mientras los factores geopolíticos en todo el mundo continúan influyendo. Con todo, el oro continúa ratificando su buen desempeño histórico, como refugio ante escenarios complejos cuando la economía está bajo presión.

“Con una creciente inestabilidad global y un mercado bursátil estadounidense extremadamente sobrevalorado, que se valora como perfecto, es

previsible que los generalistas occidentales comiencen a buscar coberturas que puedan resultar valiosas, como el oro, para capear la tormenta que se avecina. Es decir, fondos de cobertura macroeconómicos, fondos de crecimiento conservadores, efectivo y el oro”, dijo el inversionista del sector minero, David Erfle, a Kitco News. Agregó que el oro “históricamente ha tenido un buen desempeño en periodos de estrés económico severo, riesgos geopolíticos y en periodos de inflación, deflación o estanflación”.

El 3 de diciembre, el metal dorado alcanzó su máximo histórico cuando llegó a \$us 2.146,79 por onza.

La plata sube y cierra a \$us 23,02 la onza

• P. D.  
• Santa Cruz

La plata cerró ayer en el Comex de Nueva York con un alza del 0,31% en la jornada, cotizándose a \$us 23,02 la onza, según los datos de Kitco. Esta es la mayor ganancia porcentual y en dólares en un día desde el miércoles 27 de diciembre de 2023.

Los mercados de metales presentan un comportamiento cauteloso esta semana, a la espera del informe de datos no agrícolas de EEUU, programado para hoy, a partir del cual esperan poder evaluar en qué dirección se moverá la política monetaria de la Reserva Federal en 2024.

Se prevé que en 2024 los precios de la plata se mantengan al alza, en vista de que la oferta será deficitaria por tercer año consecutivo. Se espera que la demanda de plata en el segmento industrial crezca un 8% hasta alcanzar un récord este año. Los expertos indican que la demanda crecerá, impulsada por la electrificación de los vehículos, la inversión en comunicaciones 5G, energía fotovoltaica, redes eléctricas y otros necesarios para el cambio energético.



LEDGER INSIGHTS

# El comercio internacional en renminbi gana terreno, contra todo pronóstico

ALICIA GARCÍA HERRERO

ECONOMISTA JEFE PARA ASIA-PACÍFICO EN NATIXIS CIB



EL MUNDO

**E**l último año ha sido extraordinario para el renminbi. Por un lado, ha decepcionado claramente a los inversores, que esperaban que la moneda se apreciara a medida que la economía china abandonaba las políticas de cero-COVID a finales de 2022.

En cambio, tras un breve respiro, se depreció alrededor del 8,5% frente a la moneda estadounidense desde los mínimos de enero hasta que encontró un suelo de alrededor de 7,30 renminbi por dólar. La tendencia reflejó la obstinada debilidad de la economía china y las grandes salidas de capital. Más recientemente, el renminbi se ha apreciado, en línea con otras monedas, gracias al cambio de tono de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Sin embargo, ese mismo renminbi débil ha logrado algo bastante impresionante en 2023: un rápido aumento de su uso transfronterizo. Desde que China comenzó a impulsar la internacionalización de su moneda en 2004, su participación en los pagos globales permaneció en gran medida estancada hasta que este año su participación ha pasado del 1,9% en enero de 2023 a más del 4% en noviembre.

Aunque el papel del RMB sigue siendo bajo en comparación con el dólar (47,25%) y el euro (23,36%), la velocidad del aumento en 2023 no pasa desapercibida. El Banco Popular de China ha reportado que casi el 30% del comercio de bienes y servicios dentro y fuera del país se liquidó en RMB, lo que es realmente sorprendente.

Al analizar los principales factores impulsores de este cambio, destacan varios aspectos. En primer lugar, China parece cada vez más dispuesta a liquidar su comercio de bienes en renminbi. Las razones que subyacen parecen ir más allá de la reducción de los costes de cobertura, que siempre han existido. También, por supuesto, está impulsada por preocupaciones geopolíticas. Reducir la dependencia del dólar estadounidense u otras monedas del G7 se ha vuelto más impor-

**Las autoridades chinas han intensificado los esfuerzos para aumentar la liquidez del renminbi en el extranjero**

tante para China, dado el aumento de las sanciones occidentales a Rusia después de que invadiera Ucrania en 2022 y las tensiones con Estados Unidos por Taiwán. Estas sanciones también parecen haber sido un catalizador para que otros países acepten el renminbi para los acuerdos comerciales. El hecho de que China haya creado su propio sistema de pago internacional (CIPS, según siglas en inglés) y tenerlo listo para ser utilizado cuando las sanciones occidentales golpearon a Rusia sin duda ha ayudado. Algunos pagos interna-

cionales de renminbi liquidados a través de CIPS, no utilizan el sistema de mensajería interbancaria Swift, lo que hace que sea muy difícil rastrearlos. Esto también significa que podríamos estar subestimando la proporción de renminbi en las transacciones transfronterizas globales.

Más allá del establecimiento de CIPS, las autoridades chinas han introducido otros instrumentos importantes para apoyar la internacionalización del renminbi, como los swaps bilaterales de divisas entre el PBoC y más de 30 bancos centrales. Estas líneas de swap solían permanecer inactivas en los bancos centrales receptores, pero ahora están empezando a hacer uso de ellas dadas las crecientes necesidades financieras de algunos países emergentes. Un ejemplo notable es el de Argentina, que ya ha retirado el equivalente a \$us 1.000 millones en renminbi de su línea de swap para cubrir los reembolsos al FMI. Las autoridades chinas también han intensificado los esfuerzos para aumentar la liquidez del renminbi en el extranjero mediante la creación de centros de compensación para la moneda.

Si bien todos estos acuerdos institucionales pueden ciertamente aumentar la liquidez del renminbi offshore, esto seguirá siendo limitado dado que la moneda no es convertible. En otras palabras, a las empresas les resultará difícil utilizar el renminbi con los que China paga por sus exportaciones para cualquier otra cosa que no sea la compra de bienes con la moneda china o el pago de deuda con ella. En otras

palabras, al aceptar pagos —o financiación— en renminbi, los países están aumentando efectivamente su dependencia de China.

En este último punto, los bancos chinos también están utilizando el renminbi para sus préstamos en el extranjero. Esto ha aumentado al 28% del total de préstamos transfronterizos de China en octubre de 2023, desde el 17% a finales de 2021. Los costes de financiamiento mucho más altos en el dólar que en el renminbi están haciendo que sea más fácil para los países anfitriones aceptar financiamiento en la moneda china. Las grandes salidas de capital de China también se suman a la reticencia del país a prestar dinero.

Sin embargo, al mismo tiempo, el renminbi no está incrementando su uso como moneda de inversión. La proporción de la inversión extranjera en los mercados financieros de China se ha reducido durante los últimos 18 meses. Tampoco los bancos centrales han aumentado sus tenencias de renminbi dentro de sus reservas internacionales.

Esta dicotomía cada vez mayor entre el creciente uso del renminbi para el comercio y la financiación pero no para la inversión extranjera se explica por las características especiales de China. Por un lado, el dominio económico de China se traduce en apalancamiento para imponer el uso moneda. Al mismo tiempo, la falta de convertibilidad de la moneda china hace muy difícil que los inversores extranjeros estén interesados en comprar activos de renminbi.

# NOTAS TENDENCIAS

## Perspectivas del crudo 2024 y breves de actualidad

### BCB adquiere más de 4 toneladas de oro

• **Pablo Deheza**

Con la nueva Ley 1503 y su respectivo reglamento, el Banco Central de Bolivia (BCB) logró comprar 4,09 toneladas de oro en 2023. Este volumen supera ampliamente los 750 kilos adquiridos con la antigua normativa en los últimos 10 años.

“El Banco Central de Bolivia ha comprado un total de 4,09 toneladas de oro durante la gestión pasada, que tiene como des-

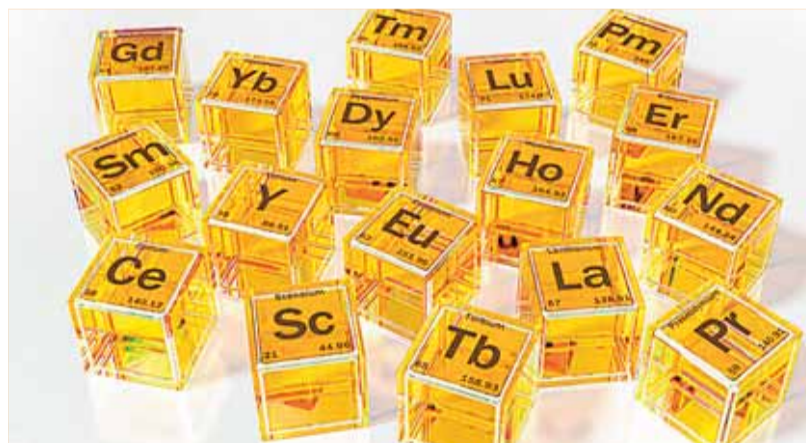
tino fortalecer las RIN (Reservas Internacionales Netas) y apoyar el flujo de divisas de la economía, tanto en el ámbito público como privado”, informó ayer el presidente del BCB, Edwin Rojas, en conferencia de prensa.

Recordó que la Ley 175, que estuvo vigente entre 2012 y principios de 2023, también autorizaba al Banco Central a comprar oro. Sin embargo, con esa normativa

no se alcanzó volúmenes elevados.

“En todo ese periodo solamente se compró 750 kilos, (pero) acá estamos hablando que desde que se ha puesto en vigencia nuestro reglamento (de la nueva Ley 1503), que fue hace cinco o seis meses, hemos logrado adquirir 4,09 de toneladas de oro”, resaltó.

### Bolivia va tras la minería de tierras raras



TOUGHTCO

• **P. D.**

El Ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe López, anunció el martes que el Gobierno, mediante el Ministerio de Minería y Metalurgia, realiza trabajos de prospección y exploración de minerales de tierras raras y en algunos yacimientos con asociación de depósitos de uranio, un poten-

cial para la explotación y posterior industrialización.

“El Gobierno del hermano presidente Luis Arce Catacora busca incorporar actividades incursionando en la nueva minería, de acuerdo al avance y necesidades mundiales con la demanda de minerales de uso tecnológico”, aseveró la autoridad, al señalar que todos es-

tos minerales, tierras raras, son elementos de uso en las nuevas tecnologías con aplicaciones en la electrónica, baterías de vehículos eléctricos y dispositivos también eléctricos, entre otros.

Quispe dijo que se logró identificar estos minerales tecnológicos y tierras raras en los departamentos de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.



### Un arranque complicado para el sector energético

El año 2024 comienza con el sector energético marcado por la guerra entre Rusia y Ucrania afectando a los mercados y los conflictos en Oriente Medio, incluidos los rebeldes huties que detienen el transporte de crudo en el Mar Rojo.

### El petróleo se estabiliza

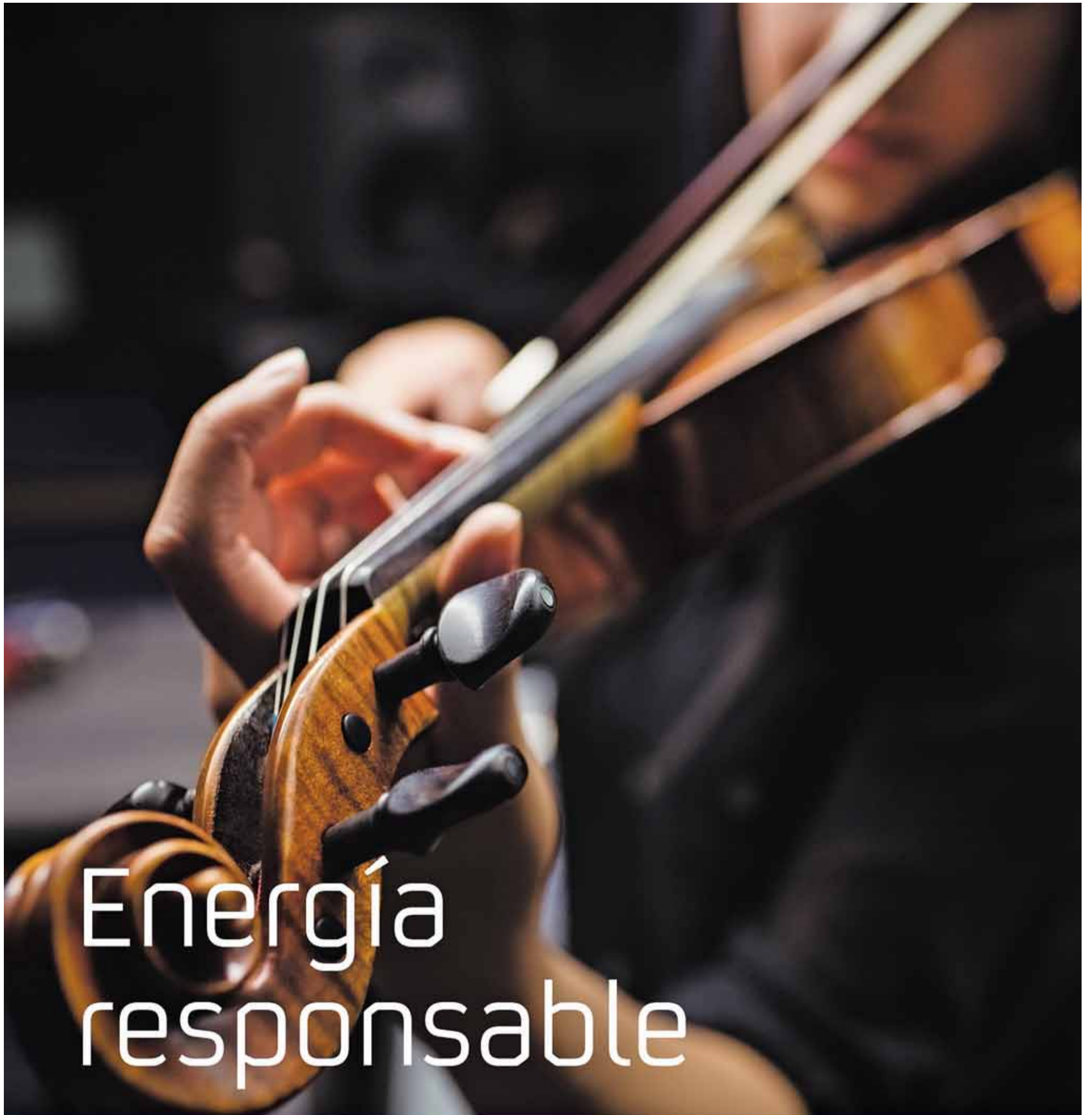
El incremento en los recortes de producción de la OPEP+, de 2,5 millones de barriles por día, no logró mantener altos los precios del crudo. El Brent al contado cerró ayer a \$us 72,89 por barril.

### El crudo en el rango de \$us 80 a \$us 90

Según el análisis de oferta y demanda de S&P Global Commodity Insight, los precios del petróleo estarán alrededor de los \$us 80 por barril en 2024, pudiendo avanzar lentamente y acercarse hasta \$us 90 el barril hacia el tercer trimestre.

### La OPEP, un factor clave en 2024

La Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) jugará un rol decisivo en los precios del crudo en 2024, según los analistas. Los recortes en el bombeo son la variable a observar, además de la producción en países no pertenecientes a la OPEP.



# Energía responsable

Impulsamos el talento y el arte como fuente de energía que transforma sociedades.

